



¡ Rechazado
el fideicomiso !

● Banco Central no lo aprobó

Duras medidas surten efecto

■ Las importaciones se bajaron en 25%.

■ Las exportaciones subieron en un 10%.

■ Panorama optimista de Vargas y Guardia.

(Pág. 2 A)

Juan es más que un corazón



Una enfermera sin mascarilla, un cuarto con menos máquinas, un contacto cada vez más cercano con sus seres queridos, le están dando espacio a Juan, el hombre, para desarrollarse en su nueva vida. Una vida sana. Hace unos días una psicóloga inició un proceso de terapia para que Juan Bautista Rueda, el primer centroamericano al que se le practica un trasplante de corazón, se reencontrara a sí mismo, como un hombre saludable.

Soviet Supremo hace obligatorio referéndum

■ Decretó que los resultados rigen para todas las repúblicas, aun en las que no participaron

(Pág. 25 A)



Demanda del servicio asciende a 45 mil solicitudes

El ICE instalará pronto 16 mil nuevos teléfonos

(Pág. 7A)



Bloque conjunto de C.A.

Constituir un bloque regional para garantizar el desarrollo del Istmo fue el enfoque central de la declaración conjunta que firmaron los presidentes Jorge Serrano de Guatemala y Rafael Ángel Calderón F. en el aeropuerto. (Villagas)

Hotel de 5 estrellas
Hoy colocan la primera piedra de Papagayo

(Pág. 8 A)

Sostienen Hacienda y el B. Central

Duras medidas surten efecto

■ Se logró frenar "explosión" de las importaciones, reduciéndolas un 25% y exportaciones subieron 10%.

Wilmer Murillo

Con tono optimista pintaron el Ministro de Hacienda, Lic. Thelmo Vargas, y el presidente del Banco Central, Lic. Jorge Guardia, el cuadro económico del país.

En un almuerzo que, organizado por la Asociación Costarricense de Gerentes y Empresarios (ACOGE), se llevó a cabo ayer en el Club Unión, los jefes del equipo económico del Gobierno se refirieron a las medidas adoptadas y a las dificultades que tendría el país si no se hubieran tomado, para concluir que "han empezado a dar frutos, y que más adelante abrirán la puerta a la estabilidad y al crecimiento económico".

El Lic. Guardia se refirió a esos "frutos" señalando que cifras a marzo de este año muestran un crecimiento de un 10% de las exportaciones. Además, las importaciones comparadas con el pico de agosto pasado (\$200 millones), se logró bajarlas un 25% a esa misma fecha. Cerrar la brecha entre importaciones y exportaciones, que alcanzó \$600 millones el año pasado, es uno de los principales compromisos del Gobierno en el campo económico.

Dijo que otros dos elementos que muestran una mejoría económica son la reducción de la "presa" de solicitudes de divisas para importar y un aumento en el nivel de reservas del Banco Central.

Sobre el futuro del crédito, dijo que una buena política en ese campo dependerá de la

política fiscal. Si es expansiva, o si caen incluso los ingresos por café o sube el petróleo será restrictiva. Y sobre las tasas de interés comentó que las fijará el mercado.

Anunció que del convenio stand-by con el FMI se pasará a uno de facilidad ampliada con metas de más largo plazo. Allí los objetivos son un Estado más pequeño y eficiente que libere recursos para inversión y facilitar el proceso de producción. Los subsidios como los CAT y otras formas de protección están agotados, y se prevé un tipo de cambio que los sustituya, abaratando la exportación y encareciendo la importación. Esa es la esencia del ajuste, subrayó.

Solo el tesorero

Mientras tanto, el Lic. Thelmo Vargas aseguró que sin las medidas económicas adoptadas el déficit fiscal sería este año de \$51.000 millones, un montón de ceros que significan que este año el Gobierno hubiera consumido la casi totalidad del crédito bancario al sector productivo. Y el Gobierno, que tiene colocados \$90.000 millones en bonos de la deuda interna y \$120.000 millones en deuda externa en un plazo de tres años, de no hacerse nada, habría tenido que utilizar todo el presupuesto nacional para pagar intereses. La movilidad laboral habría alcanzado su máxima expresión, pues el Estado se habría reducido al tesorero y un teléfono, indicó.

Frente a ese panorama, las opciones eran



El Estado será un "Robin Hood" que les quitará a los ricos para darles a los pobres, en vez de lo que hace ahora, anunciaron los jefes económicos de la administración Calderón. Lo lograrán quitando injusticias en pensiones, subsidios y transferencias principalmente a las universidades, indicaron.

pocas. Una familia que gasta más de lo que recibe, sólo con un suegro generoso, en nuestro caso la AID, podía salir adelante. Pero, al disminuir las tensiones en Centroamérica esa ayuda es cada vez menor: \$80 millones que obtendrá el país este año equivalen a la diferencia entre importaciones y exportaciones de octubre del año pasado. Romper con la Comunidad Financiera y tomarse de facto los dineros que debían pagarse, dejaba sin resolver el déficit comercial, que sólo se cubriría elevando las exportaciones de la noche a la mañana, lo cual no es posible. Poner el dólar a \$250 habría provocado una gran inflación. Obtener más préstamos fue otra opción descartada, por lo que se escogió la vía de negociar un convenio con el FMI, que permite racionalizar la economía con apoyo externo, principalmente del FMI, el Banco Mundial, el BID y la AID. Posponer, gracias a ello, la deuda bilateral, que se

renegociará en abril en el Club de París, de otro lado, evitó que este año haya que pagar en intereses unos \$79.000 millones.

Vargas, en un resumen de las medidas adoptadas, resaltó que muchas son temporales, por lo que la reducción del gasto será la regla del programa de ajuste. A marzo de este año hay que despedir 7.500 empleados públicos, lo que para 1992 permitirá un ahorro de \$5.000 millones. Además, se racionalizaron los CAT, que pasaron de \$450 millones, hace tres años a \$6.000 millones en 1990. Se puso control al gasto de la educación superior, y a las pensiones y hay en camino medidas para corregir injusticias en esas áreas. Los salarios crecerán por debajo de la inflación, señaló entre las medidas más importantes.

Confío en que esas medidas llevarán el déficit del sector público a \$3.000 millones en 1991.

200 despidos en el MOPT

Víctor J. Barrantes C.

Un total de 197 trabajadores del programa que Asignaciones Familiares tiene con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) serán cesados de sus cargos a partir del 1º de abril.

Así lo denunció el sindicato Unión Nacional de Trabajadores de Obras Públicas y Transportes (UNATROPYT), que de paso anunció acciones de tipo legal y presión de un organismo internacional al que están afiliados.

Según precisó Carlos Retana, secretario de divulgación del sindicato, los despedidos forman parte del grupo de trabajadores más humildes de la institución, que se dedican a la construcción de obras públicas, como puentes, comedores escolares, aulas, especialmente en zonas rurales.

Un colaborador del sindicato comentó que esta medida forma parte de "la sacada de clavo" del Consejo de Gobierno, ya que ayer mismo la Sala Constitucional acogió un recurso de amparo presentado por el sindicato contra el Gobierno, que lo obliga a darle

el informe, alcances e implementación del plan de movilidad laboral. La acogida del recurso, adelantó, servirá para que el sindicato plantee un nuevo recurso, o en su lugar una acción de inconstitucionalidad contra el programa de movilidad laboral.

Se aseguró, por otra parte, que el despido de estos 197 trabajadores representa un 35% de la meta de despidos que se propuso para el MOPT, que es de 600 trabajadores.

"Lo malo es que se está afectando uno de los programas más productivos y más necesarios y a personal de mandos inferiores".

No se precisó cuántos son los trabajadores del MOPT que trabajan con el programa de Asignaciones Familiares, pero el número de despidos es considerable.

Además de las acciones de tipo legal que se aplicarán desde hoy, miembros de UNATROPYT dijeron que el asunto ya es del conocimiento de la Federación Internacional de la Construcción y la Madera, para que el caso sea de conocimiento mundial y de paso se repudie.

Serrano y Calderón piden bloque regional en C.A.

Lupita González

Constituir un bloque regional para garantizar el desarrollo al istmo centroamericano es el enfoque central de la declaración conjunta que firmaron ayer los presidentes de Costa Rica, Rafael Ángel Calderón, y el de Guatemala, Jorge Serrano Elías, antes de que este partiera para su país.

Se trata, sin embargo, de un documento sin planteamientos novedosos, según comentó un funcionario de la Cancillería costarricense, para quien aquél cumple sobre todo una función protocolaria.

La declaración conjunta debió firmarse el miércoles por la noche, en la Casa Presidencial, pero según se supo, aún en horas de la tarde no se había redactado. Por eso los presidentes la suscribieron ayer en Base Dos del aeropuerto Juan Santamaría, sin leerla en voz alta, como es la costumbre.

Además de la urgente regionalización, los jefes de Estado reiteraron la lucha contra el narcotráfico, la búsqueda de cooperación internacional y la satisfacción que sienten por el avance de los procesos de diálogo en



La firma de la proclama silenciosa —que no se leyó en voz alta como es la costumbre— se hizo en Base Dos, en el aeropuerto Juan Santamaría.

el istmo.

Así mismo plantearon la construcción de una "cultura de la paz" con el consiguiente respeto a los derechos humanos, así como la necesidad de apoyar el nuevo orden ecológico, planteado por el Gobierno costarricense.

Para despedir al Presidente de

Guatemala, que estuvo desde el lunes en Costa Rica, se hicieron presentes el mandatario Calderón, su esposa y varios miembros del Gabinete.

Al concluir el saludo de despedida, Serrano y su comitiva debieron esperar varios minutos en el aeropuerto, pues los pilotos no llegaron a tiempo.

Ahorre
pintando con calidad



**SHERWIN
Williams**

Coloridas Vacaciones

PENINSULAR LATEX®*



₡715.00

Económico. Amplia gama de colores. Precio normal: ₡715,00.

COLORAMICA LATEX®*



₡1.175.00

Secado rápido. Muy económica. Variedad de colores. Precio normal: ₡1.175,00.

COLONIAL LATEX®**



₡1.507.50

Durabilidad y economía. Para exteriores e interiores. Precio normal: ₡1.675,00.

COLONIAL PARA TECHOS®**



₡1.701.00

Combina economía con propiedades anticorrosivas. Precio normal: ₡1.890,00.

EXCELLO LATEX®**



₡1.791.00

Máximo rendimiento y cubrimiento en paredes. Precio normal: ₡1.990,00.

COLONIAL ANTICORROSIVO®**



₡1.818.00

Protege el metal de agentes corrosivos. Precio normal: ₡2.020,00.

AQUALOCK®**



₡2.200.50

Impermeabilizante plástico de múltiples usos. Precio normal: ₡2.445,00.

PINTURA PARA PISCINAS®**



₡4.212.00

Colores de natural belleza. Precio normal: ₡4.680,00.

* Estos precios son exentos de impuestos. ** Estos precios no incluyen el impuesto de ventas.

calidad



**SHERWIN
Williams**

**Pregunte a quien sabe
de pinturas:
su Distribuidor Autorizado**

COLOR CENTRO MACHO. Escazú y Santa Ana
COLOR CENTRO PURISCAL. Puriscal
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACIFICO. Grecia
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAÑA DE SAN RAMON. San Ramón
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAÑA DE POAS. Poás
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CAÑA LA GARITA. La Garita
VIDRIOS Y PINTURAS DESAMPARADOS. Desamparados
MONTOYA Y ALVAREZ. Cartago y Turrialba
ALMACEN LA GRANJA. San José
MADERAS EL CASTILLO. San José
DEPOSITO DE MADERAS CARLOS CASTILLO. Hatillo
PISOS Y AZULE OS MANUEL CHAVES. Heredia

COOPERATIVA DE CAFICULTORES SANTA ROSA. Heredia
VIDRIOS Y PINTURAS GRECIA. Grecia
COOPE-SAN JUANILLO. Naranjo
SEGARES, S.A. Puntarenas
CEMACO. Carretera Pavas y Curridabat
RODSAN. Ciudad Quesada
VALLE FERTIL S.A. San Isidro de El General
FERRETERIA TREJOS. Plaza Víquez
COLORCENTRO BELEN. San Antonio de Belén
AGRO SERVICIOS PARRITA. Parrita
FERRETERIA PITAL. Pital de San Carlos
EL CONSTRUCTOR SANCARLEÑO. Ciudad Quesada
METALES Y PLASTICOS. San Pedro
DEPOSITO DE MADERAS EL CEDRAL. Puriscal
MATERIALES ARPE. Alajuela

DEPOSITO Y DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ Y FALLAS. Guácimo, Pococí
DEPOSITO LOURDES. San Pedro
FERRETERIA AGUILAR Y MARTINEZ. Turrialba
PINDECSA. Sarchí
DEPOSITO SAN FRANCISCO. Guápiles
DE. SOL. ASESORIA Y PINTURAS. Centro Comercial El Sol
ALMACEN EL LABRADOR. Jiménez de Pococí
AUTO COLORES FASA. San Francisco de Dos Ríos
CAR CAR. Calle 22, avenida 3
CENTRAL DE PINTURAS. San Ramón
CENTRAL DE PINTURAS ALFARO. Calle 8, avenidas 6 y 8
CENTRAL DE PINTURAS EL BRUJO. Limón Centro
BODEGAS CINCO F. Moravia

CENTRO DE PINTURAS MORAVIA. Moravia
DISTRIBUIDORA LUIS PACHECO. 25 mts. Oeste de la Clínica Carlos Durán
ESPIMA S.A. Ave. 10, San José
FERRETERIA ESPARZA. Esparza
FERRETERIA MARCOS. San Ramón
FERRETERIA COSTA ATLANTICA. Limón
FERRETERIA ZAPOTE. Zapote
CAFESA. La Uruca
SUPER COLOR DIES. Guápiles y Cariari Centro
FERRETERIA LA ORQUIDEA. San Miguel, Desamparados
CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE AGUIRRE. Quepos
DEPOSITO DE MADERAS SAN JUAN
No. 1. Heredia
DEPOSITO DE MADERAS SAN JUAN
No. 2. Heredia

DISMACO. Atenas
FERJUCA. Orotina
FERRETERIA EL GRAMIL. Liberia
FERRETERIA EL COCO. Playas del Coco
MATERIALES NICOYA, S.A. Nicoya
TIENDAS SHERWIN WILLIAMS
No. 1: Avenida Central, Cuesta de Moras
No. 2: Paseo Colón, 15 m. Oeste de Pollos Kentucky
No. 3: Calle del Pacifico
No. 4: Guadalupe
No. 5: Centro Comercial Feria del Norte, Tibás
No. 6: Alajuela
No. 7: Heredia
No. 8: Centro Comercial Zapote
No. 9: Moravia

Juan es mucho más que un corazón

■ Terapia psicológica pretende que Juan Bautista Rueda, deje de ser el corazón trasplantado para reencontrarse como un hombre sano, completo y en proceso de recuperación.

Lupita González

Ha llorado recordando a un hermano muerto. Ha reído al contar las hazañas de su hijo menor; ha meditado sobre su nuevo corazón, que es de él, que ya le pertenece.

Juan Bautista Rueda es mucho más que un hombre al que se le trasplantó el corazón; es, ante todo, un ser humano que deberá aprender a vivir una nueva vida: la de una persona sana.

Vilma Villegas, una psicóloga que se ha especializado en pacientes que han sufrido un trasplante de riñón, es la profesional encargada de adentrarse en Juan Bautista Rueda, en su interioridad, para ayudarlo a comprender lo que pasó con su cuerpo, y lo que es más importante, lo que sucederá en el futuro.

Juan está ahora «pura vida», como dice él mismo, mientras come papas fritas, maduro y arroz, entre otras cosas. Su buen estado también lo corroboran los médicos. En su cuarto de cuidados intensivos ya hay menos máquinas y más seres humanos y dentro de poco podrá irse del hospital, y hacer, cada día más, una vida normal.

Medio en broma y medio en serio, la psicóloga explicó que Juan ha debido comprender que aunque la sociedad centra las emociones en el corazón, él sigue sintiendo lo mismo, sigue queriendo a su siete hijos, a sus padres — «pues viene de un hogar lleno de amor» según Villegas— a su compañera, y sigue amando cazar venados y pescar.

«Partidos de una persona psicológicamente sana, dice Villegas, pero que está pasando por una situación emocional y física estresante». Esto por cuanto no solo ha sufrido el aislamiento y la conexión a sinnúmero de máquinas, sino el que se haya hablado mucho del corazón de Juan, pero no de Juan.

La primera intervención de la psicóloga estuvo enrumada a orientar a Juan a aceptar que el corazón «no es el de un muchacho de 17 años, sino que es su corazón y le pertenece».

Por eso él debe aprender que puede salir adelante con ese nuevo órgano. Antes, su calidad de vida no era buena, porque pasaba mucho tiempo enfermo. Ahora, él deberá estructurar un nuevo proyecto de vidas con metas a corto, mediano y largo plazos, de tal manera que «él pueda sentir que hay una vida por delante».

También se le ha tratado de explicar que él no tiene un gran compromiso con los profesionales del hospital, porque el querer quedar bien puede producirle tensión y «evitar quedar bien con el personaje principal, que es él mismo».

Ese es el momento en que una persona se siente amada y aceptada, no porque tiene un corazón trasplantado y eso ha sido un éxito, sino porque es Juan, un hombre que ha dejado de ser un enfermo.

Y aunque Juan anhela volver allá, a la costa, adonde puede bucear, no podrá ir todavía. Porque aunque la montaña es hermosa y los ríos se ven claros, «el agua potable no lo es tanto y los equipos médicos no son tan sofisticados como los de la Meseta Central».

Durante un año, él y su familia deberán establecerse en el área metropolitana y eso obliga a prepararlo para que acepte «más cambios de los que ya ha tenido», manifestó la psicóloga. «Es un cambio total de vida».

Esto Juan lo ha aceptado. «El es un hombre muy inteligente y sobre todo, una persona preciosa que me ha enriquecido», dice la psicóloga.

Y como los seres humanos también necesitan pan, el Dr. Longino Soto Pacheco gestionó una cuenta corriente en el Banco Nacional, para que al salir a iniciar una nueva vida «tenga independencia económica y no deba enfrentarse a tensiones económicas», dijo el cirujano.

La cuenta corriente es la 153485-8 y está abierta «a todas las personas de buen corazón», dijo.



«Juan es una persona muy noble», dice Vilma Villegas, psicóloga que atiende al primer paciente con un trasplante de corazón en Centroamérica.

Licencias especiales

Docentes alegan falta de apoyo de sindicatos

Lupita González

Una falta total de apoyo por parte de los representantes magisteriales denunciaron varios docentes, en nombre de unos 1.500 profesores acogidos al programa de licencias especiales del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Una licenciada en Educación limpiando el polvo de los libros de una biblioteca de una escuela periférica o una profesora de secundaria contando el detergente y alambriñas disponibles para el año lectivo, son parte de las irregularidades denunciadas por estos docentes que por problemas de salud, debieron acogerse al programa de licencias especiales.

Este surgió a raíz del decreto 19113 de julio de 1989, y elaborado por los sindicalistas y el Gobierno. En él se

plantea que las personas con problemas de salud que les impedían impartir lecciones —como afecciones en la garganta o alergias a la tiza— no se incapacitaran permanentemente, sino que se reubicaran en puestos administrativos.

Sin embargo, por la interpretación que se hizo de la legislación, el Ministerio comenzó a enviar los telegramas de reubicación sin muchas especificaciones, pues en algunos no se describe el puesto.

Según informó la profesora Mercedes Brenes, «un puesto administrativo, puede ser el de una conserje», y en la mayoría de los mensajes eso es lo que se describe.

Frente a esta situación, los docentes, representados por Brenes, Bianney Gamboa, Ana Mayela Castro y Elizabeth Morera, pidieron ayuda a los representantes sindicales, quienes, según aseguran no les dieron ningún apoyo.

Ministro visitó La República



El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Arq. Guillermo Madriz de Mezerville, visitó ayer, en compañía del Viceministro, Ing. Mariano Guardia, «La República». Durante su visita se reunieron con don Arturo Loria Benavides (centro), presidente de la Junta Directiva y se abordaron diferentes temas de transporte como: taxis, descongestionamiento urbano y otros proyectos que está implementando el MOPT. (K. Villegas)

Han muerto 2 personas / Políticas de vacunación deben variar

Las políticas de vacunación contra el sarampión deben cambiarse antes de que el pueblo sufra más las consecuencias negativas de los brotes epidémicos, como el que vivimos actualmente.

Ya es hora de que se establezca como norma la revacunación contra el sarampión.

Dicho postulado ha sido aprobado por varios especialistas en la materia, entre ellos el Dr. Edgar Mohs, director del Hospital Nacional de Niños.

«La gente que sabe de vacunas realmente está de acuerdo en la revacunación... Ya es hora de variar el esquema; se podría incluir la revacunación entre los 6 y 12 años en forma permanente», dijo Mohs.

Agregó que cuando pase la epidemia actual, y se pueda extraer de la experiencia, que resulta más barato y beneficioso para la población y el Estado la revacunación que tratar al enfermo y los trastornos de la epidemia, es cuando muchos verán la

importancia de esta última.

Añadió que hasta la fecha han muerto dos personas: un joven de 22 años y una niña de 7. «Estas son las complicaciones que deben evitarse».

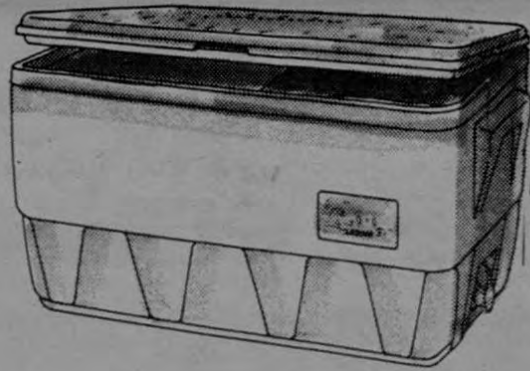
Según el director del Hospital de Niños, otros países con más experiencia en el campo, han establecido y puesto en práctica ya la revacunación en los jóvenes de 6 a 15 años, pues muchos de éstos, pese a que fueron vacunados cuando niños, pierden luego sus defensas.

Con respecto al hecho de que no se cuenta con las dosis necesarias, Mohs señaló que él entiende esta situación. Sin embargo, dijo que si un país cuenta con recursos necesarios, es mejor buscar la fórmula para revacunar.

En días pasados, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) acordó ofrecer el dinero necesario para comprar las dosis que se requieran a fin de revacunar a la población.



T.V. 5" CON RADIO
¢10.990.00*



HIELERA IGLOO
AMERICANA 48LT
¢4.700.00*



RADIOGRABADORA
HITACHI
¢6.350.00*



T.V. SANKEY 12"
CON RADIO
¢17.990.00*

**DICK DINAMITA
DISFRUTA EL MEJOR
SISTEMA DE CREDITO**

En Verano



HORNO TOSTADOR
DAYSI
¢4.490.00*



LICUADORA OSTER
AMERICANA
¢8.690.00*

18 MESES PARA PAGAR



VENTILADOR 16
¢3.650.00*



OLLA ARROCERA
TAKAY 6 TAZAS
¢4.890.00*

ATARI 160 JUEGOS
¢8.250.00*



CEPILLO HOOVER
¢12.990.00*

NINTENDO
LEOSETTE GRAFIC
¢8.250.00*

*+13% I.V.



Asociación Nacional
de Distribuidores de
Electrodomésticos y
Muebles

ALMACENES ESTRELLAS
'El Gallo más Gallo'

SAN CARLOS BAJOS HOTEL UGALDE TEL. 45-0567	ALAJUELA TECO 75 NORTE DE TIKAL TEL. 41-3166	ALAJUELA FRENTE FERRETERIA EL SOL TEL. 41-6192	ALAJUELA EL PAPA GALLO 100 SUR DE LLOBET TEL. 41-2378	CARTAGO FRENTE BOMBA FEIS ESQUIVEL TEL. 51-0767	SAN JOSE 75 ESTE DE ANTIGUA EMBAJADA AMERICANA TEL. 21-0418	LIMON EL PAPA GALLO 50 NORTE DEL HOTEL ACON TEL. 58-1923	GUADALUPE COSTADO NORTE DEL PARQUE TEL. 25-6849	PUNTARENAS FRENTE A BANCO DE COSTA RICA TEL. 61-2489
--	---	---	--	--	--	---	--	---

Estudia comisión
sobre tráfico
de menores

Restricciones a salida de mujeres embarazadas

Angela Orozco Sánchez

La obligatoriedad de que mujeres embarazadas que pretenden abandonar el país muestren una constancia médica sobre su mes de gestación y se exija a su regreso, analiza la comisión especial legislativa que estudia la existencia de tráfico de menores mediante las adopciones directas.

Aunque existe conciencia de que es una forma de "exportar" menores costarricenses, los diputados ponen en tela de duda la disposición, que podría ser discriminatoria e inconstitucional.

Para el diputado Jorge Eduardo Sánchez, presidente de la comisión legislativa, lo que sí es claro es que "debe encontrarse un método para controlar la salida del país de mujeres embarazadas, sobre todo cuando el mes de gestación no es visiblemente controlable".

En un afán de cerrar portillos, los diputados exigirán el registro de la huella del pie al recién nacido en los centros hospitalarios y responsabilizarán de su ejecución y de casos "anómalos" a los jefes administrativos.

Paralelo al análisis de legislación en Derecho de Familia y tipificación de delitos, los diputados analizan casos concretos denunciados como el de una familia de nacionalidad europea que, residiendo en Escazú, ha adoptado 23 niños costarricenses.

Otro de los casos que preocupan a los diputados y que siguen agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), es el de una madre que ha dado en adopción directa a cinco hijos y otro caso donde la madre recibió a cambio de su hija "un bono" de una empresa pública, por €100 mil.

Otras comisiones

El presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) Carlos Alvarado, compareció ante la comisión



"Debe encontrarse un método para controlar la salida del país de mujeres embarazadas", diputado Jorge Eduardo Sánchez.

especial que investiga el uso de sus fondos en la actual administración. Se le cuestionan supuestos abusos en vehículos, teléfonos y viajes realizados.

La comisión especial que estudia la Ley de Hidrocarburos dejó en manos del Consejo de Gobierno el decidir si la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), se convertirá

en asesora del Ministerio de Recursos Naturales o si por el contrario podrá participar como candidata para explorar y explotar hidrocarburos en el país.

Los diputados además determinaron que se excluirá del texto la autorización para realizar exploración y explotación del carbono, por considerar que merece ser estudiada en un

proyecto exclusivo, por las implicaciones ambientales que tiene la actividad.

Por otro lado, asesores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto con representantes del Colegio de Farmacéuticos presentaron a los diputados el esquema base para crear una Oficina Nacional de Medicamentos, adscrita al Ministerio de Salud.

En primer
debate

Aprobadas reformas a Ley de Psicotrópicos

Aprobación en primer debate dieron los diputados al proyecto de reformas a la Ley de Psicotrópicos.

Estos cambios a la ley sobre estupefacientes, drogas de uso no autorizado y actividades conexas, permitirán la excarcelación de muchos presos a quienes se les atrapó con cantidades ínfimas de drogas.

También establece cómo controlar entregas de drogas, con el fin de atrapar «peces gordos» y no sólo «burros» o personas que trasladan este tipo de sustancias, explicó la diputada Nury Vargas.

Otras dos reformas son evitar la deportación de gente que esté en proceso de investigación por tráfico de drogas, de manera que los extranjeros detenidos por narcotráfico no sean sacados del país de inmediato, y legalizar la existencia del Centro Integrado de Control Antidrogas (CICAD), el cual había sido creado mediante norma presupuestaria, informó el parlamentario Sigifredo Aiza.

Las reformas a la Ley de Psicotrópicos fueron planteadas en 1988, pero la insistencia para incluir en el proyecto la prohibición a la publicidad del tabaco y restricciones a su consumo, entró el asunto hasta que ayer recibió votación unánime.

Acerca de la votación, en tercer debate, de la reforma

constitucional para legalizar las intervenciones telefónicas, el Presidente del Parlamento, Juan José Trejos, adelantó que se necesitará «buen quórum» si se desea aprobarla en primera legislatura. Apuntó que esa aprobación dependerá, en mucho, de su habilidad en el manejo del plenario, de manera que no se malogre lo avanzado.

Posteriormente, los legisladores debatieron acerca del proyecto de ley que autoriza el pago del 35% de las deudas de los productores de la cartera fideicometida de la Ley FODEA.

Trejos también informó que presentó un proyecto de ley para reformar integralmente la Ley de la Jurisdicción Constitucional, la cual rige la actuación de la Sala Cuarta.

Otro proyecto de ley presentado al Congreso es uno para regular el curso lectivo en las zonas productoras de café, de manera que las clases puedan ser suspendidas con el fin de permitir a los estudiantes recolectar el «grano de oro». Esta iniciativa es del congresista Víctor Evelio Castro.

Durante la segunda parte de la sesión, los diputados recibieron sus aumentos salariales atrasados y aprobaron que otra comisión legislativa investigue la Dirección General Forestal.

Empleados destituidos

Plantean recurso contra sindicato de LACSA

Víctor J. Barrantes C.

Además del recurso presentado contra la empresa, los ex empleados de Líneas Aéreas Costarricenses S.A. (LACSA) presentaron un recurso de amparo contra el sindicato, alegando omisión de defensa.

Según argumentó Betty Jane Trake, ex aeromoza de la línea aérea, para el despido, en esta ocasión, no se respetó el artículo 51 de la Convención Colectiva, en el que se establece que previamente a los despidos, la empresa someterá el asunto a conocimiento de la Junta de Relaciones Laborales.

Además, los despidos se aplicaron sin respetar la antigüedad y experiencia de los empleados y se mantuvo, incluso, a personal interino, con lo que se irrespetó claramente la convención.

En la mayoría de los despi-

dos se argumentó reorganización y mientras tanto el sindicato se quedó cruzado de brazos, alega la ex empleada, quien dijo actuar en defensa de los derechos de los trabajadores.

El recurso fue apoyado por un significativo grupo de ex empleados de la empresa (no se quiso revelar el número exacto), que desde principio de año fueron cesados de sus puestos.

Según recordó Trake, en el año 83, cuando LACSA sufrió una crisis y fueron despedidos 100 empleados, y aun cuando no se había firmado la convención colectiva (que se hizo en el 87), se respetaron la antigüedad y experiencia.

Se alega que en este caso tampoco se respetó el artículo 110 de la convención; este establece que no se podrán aplicar medidas disciplinarias si no se ha escuchado al afectado.

ICE instalará en junio 16 mil nuevos teléfonos

Karen Asch

Un lote de 16 mil nuevas líneas telefónicas instalará en junio próximo el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con lo cual se solventará parte de la demanda del servicio, que actualmente asciende a 45 mil solicitudes pendientes.

A un costo de \$3.7 millones, el ICE adquirió cinco centrales móviles tipo furgón, que serán ubicadas en Heredia, Curridabat, Escazú, Tibás-Moravia, y en la zona sur del país.

Así lo dio a conocer ayer el presidente ejecutivo del ICE, Ing. Hernán Fournier, quien detalló que la compra se realizó a la empresa norteamericano-canadiense Northern Telecom, mediante una licitación privada de emergencia.

El Ing. Fournier destacó que la transacción se realizó en buenos términos por cuanto "se hizo con precios muy reducidos y entrega rápida; todo el trámite tomará sólo seis meses", explicó.

Mientras tanto, el ICE está a la espera de que la Contraloría emita resolución sobre la adjudicación de la licitación pública para la compra de 67.500 líneas, que la empresa Siemens apeló en dos oportunidades.

En primera instancia, el ICE adjudicó la licitación a la compañía CIT-Alcatel y ante apelación de la Siemens, la Contraloría revocó la licitación pero el Instituto por segunda vez la otorgó a CIT-Alcatel, reafirmando que esta empresa ofrecía las mejores condiciones. Sin embargo, la Siemens presentó una nueva apelación y la Contraloría aún no emite criterio.

Según dijo el Ing. Fournier, en este proceso ya llevan casi un año y aún no se sabe cuándo emitirá su criterio el ente contralor. Por ello, ante la urgencia de atender la demanda telefónica, la Contraloría autorizó al ICE a hacer la compra de las 16.000 líneas que se instalarán en junio para alivianar el problema.

Actualmente el ICE tiene pendientes un total de 45 mil solicitudes telefónicas, la mayoría de ellas del sector residencial, y según las proyecciones de sus técnicos, la demanda crece en un promedio de 24 mil líneas por año.

De allí la importancia de que se resuelva con prontitud la adjudicación de la licitación de compra de las 67.500 líneas, que deberían entrar en operación a principios del año próximo, finalizó el Ing. Fournier.

Convenio con México

Por otra parte, el ICE suscribió ayer un convenio de cooperación técnica con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), de México.

Con este pacto se inicia el cumplimiento de los acuerdos que recientemente suscribieron los presidentes de ambos países y, según manifestó el Ing. Hernán Fournier, presidente ejecutivo del ICE, es de gran importancia para ambos por cuanto permitirá el intercambio de conocimientos y asistencia técnica en asuntos eléctricos, mecánicos, tecnológicos, así como administrativos y de investigación y capacitación.



En un acto sencillo, ayer se firmó un convenio de cooperación entre Costa Rica y México, en el campo energético. En el orden usual aparecen el Ing. Hernán Fournier (ICE), el Lic. Hernán Bravo (MIRENEM), la embajadora Carmen Moreno y el Ing. Héctor Lira (IIE). (Marín).

Bono de Estabilización Monetaria

su mejor opción para invertir por

máxima seguridad, excelente rendimiento, eficiencia en el servicio y negociabilidad segura

En el Banco Central de Costa Rica se los ofrecemos a los siguientes plazos y tasas de interés:

PLAZO	TASA DE INTERES BRUTA
1 MES	29.0%
2 MESES	29.0%
3 MESES	34.0%
6 MESES	34.5%
12 MESES Y MAS	28.0%

Estos bonos están disponibles al portador o nominativos en montos mínimos de ₡10.000.

Adquiéralos en nuestras **oficinas centrales**, en los **bancos comerciales del Estado** en todo el país y en la **Bolsa Nacional de Valores**.

Llámenos al teléfono 33-42-33, extensiones 529 ó 525 y gustosamente le suministraremos información adicional.



BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

su mejor decisión!

En caso de fosas de la Junta

No habrá piedad, dice Trejos

■ *Insiste en contratación de planos para edificio legislativo.*

"No habrá piedad para despedir a funcionarios públicos corruptos", declaró el presidente del Congreso, legislador Juan José Trejos, al comentar el caso de un funcionario legislativo cuestionado por sus relaciones comerciales con la Junta de Protección Social (JPS).

No obstante, aunque el sub jefe del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, Lic. Numa Estrada, fue acusado ante los tribunales por aparentes irregularida-

des en la comercialización de fosas de la JPS, el Primer Poder de la República no lo suspenderá ni sancionará, pues no hay fallo en su contra.

"No se puede hacer más que esperar la decisión de los tribunales", agregó Trejos y lamentó que un funcionario del Parlamento lo ponga en duda "con una acción que no está muy clara".

"Aquí hay que limpiar parejo", insistió el presidente del Congreso y subrayó que el caso de la Junta de Protección Social de San José "es serio".

La República buscó declaraciones acerca

del tema con el Lic. Estrada y él solicitó que se conversara con su abogado, quien dijo poder hablar del asunto hoy, porque, cuando ayer se le pidió información, estaba a punto de salir de su oficina.

Edificio

Por otra parte, el diputado Trejos buscará convencer al Contralor de la República, Elías Soley, para que el arquitecto ganador del concurso de diseño del nuevo edificio de oficinas del Parlamento también confeccione los planos respectivos.

Aunque la Contraloría de la República se opone a que el Congreso contrate la confec-

ción de planos con el arquitecto ganador, Trejos indicó que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, de acuerdo con su ley, obliga la contratación de planos con quien diseñó el anteproyecto.

"No podemos decirle a un arquitecto que haga los planos del diseño de otro", añadió el asambleísta, quien procurará congeniar las posiciones de la Contraloría y el Colegio de Ingenieros.

Además, aclaró que el precio de los planos dependerá de si la Asamblea Legislativa decide construir una parte o todo el edificio de oficinas para diputados.

Aclaración

En la nota de ayer sobre el nuevo cupón alimentario se incluyó la frase "el óleo de alimentos" sin aclarar que se trata de expresiones hechas por el Ministro de Trabajo, Carlos Monge, en días pasados. La frase no corresponde al comunicado que envió la Presidencia.

Lupita González

Costa del Rey

Hoy colocan primera piedra de Papagayo

La obra con la que se inicia el ambicioso proyecto turístico de Papagayo se iniciará simbólicamente hoy, cuando el Presidente de la República coloque la primera piedra en la playa Monte del Barco.

Esta primera obra del proyecto será impulsada la compañía Costa del Rey y consta de un hotel de cinco estrellas con 350 habitaciones, una zona residencial, condominios, centro comercial y administrativo, áreas de

equismo, propios de los mejores destinos turísticos de gran clase.

Según comentó el Ing. Ignacio Espinoza, gerente de Costa del Rey, este proyecto ubicará al país entre las mejores ofertas de destino turístico, para que nacionales o extranjeros disfruten de un hotel de lujo o la posibilidad de residir en un paradero natural.

Con las construcciones de Costa del Rey se inicia también el primer proyecto por levantarse en la zona, sometida a desarrollo turístico desde hace 17 años.

El complejo turístico ha sido diseñado en armonía con el paisaje y las condiciones eco-

lógicas del lugar, con lo que se busca respetar lo conservacionista como los recursos de interés para el visitante.

El proyecto es el primero de varios que harán de Papagayo un complejo turístico sólo comparable con el que existe en Acapulco, México. Las obras se iniciarán a finales del presente año y la primera etapa se construirá en cuatro años y la totalidad del complejo quedará terminada en diez años.

El valor de estas obras se estima en \$60 millones, de los cuales \$10 millones se invierten en la primera etapa del plan.



ALMACENES COFISA S.A.

Felicita a

ECATRANS S.A.

AGENTE GENERAL

por la apertura de su nueva línea

DSR-LINES HUGO STINNES

...La ruta más corta desde Europa
hacia Puerto Limón o Caldera...



La bahía de Papagayo albergará un complejo turístico sólo comparable con el de Acapulco, México.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio

COMUNICA

A las instituciones públicas y privadas y al público en general, que el Despacho del Ministro, del Viceministro, la Oficina de Asesores, SEPSEIC, la División de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Cooperación Internacional de este Ministerio, se trasladarán al Edificio Torrejón, segunda planta, ubicado en Avenida 1ra. Calles 3 y 5, costado este del Edificio Omni a partir del día lunes 25 de marzo de 1991.

NOTA: Para todos los efectos legales la recepción de documentos y notificaciones para el Despacho Ministerial, se recibirán en estas oficinas durante la Semana Santa, únicamente los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo hasta mediodía.

San José, 21 de marzo de 1991.

Minor May Montero

OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR GENERAL

Se incrementan los enjambres

Leví Vega M.

Un incremento de los enjambres de abejas africanizadas se da con mayor énfasis durante la época seca, razón por la cual dichos insectos suelen aparecer donde menos se piensa y a la hora que menos se espera.

Tal situación, manifestó el director general de operaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ing. Jesús Hernández, provoca alarma entre la población. Sin embargo, las recomendaciones más aconsejables se concentran en que, cuando aparezca un enjambre, no debe atacársele sino ver si se trata de abejas transitorias.

De permanecer en el mismo sitio durante un tiempo prolongado, se debe dar aviso a la sección respectiva del MAG, para que los técnicos tomen las medidas pertinentes, precisó el funcionario.

El Ing. Hernández dijo que el MAG se ha interesado por activar la capacitación de los cuerpos de socorro en el área metropolitana; sin embargo, señaló, se carece de recursos económicos para dotarlos de los equipos necesarios en el control de la abeja y garantizar la protección de quienes laboran en ese campo.

Hernández puntualizó que se necesitan unos 75 equipos para dar abasto en la atención de los enjambres; cada equipo tiene un costo de \$7 mil.

Añadió que se le solicitó ayuda al Instituto Nacional de Seguros para que dé su aporte económico destinado a la compra de esos materiales, gestiones que también han sido planteadas ante la empresa privada.

Por otro lado, técnicos apícolas afirmaron que la abeja africanizada no es agresiva en el tanto que no se le perturbe, por lo que se debe tener mucho cuidado de no molestarla cuando se presente algún enjambre, por la agresividad que manifiestan cuando se les trata de combatir por medios no adecuados.

Agentes del INS visitan escuelas rurales

El Seguro Estudiantil llega a todo el país

Con el inicio del curso lectivo, agentes del Instituto Nacional de Seguros (INS) se desplazan a diferentes zonas del país, con el propósito de facilitar a padres de familia y educandos la adquisición del Seguro Estudiantil.

Este tipo de póliza se presenta como una solución económica ante posibles accidentes que pueden ocurrir al estudiante en cualquier momento y lugar. En caso de accidente, los asegurados tienen la tranquilidad de contar con el apoyo del Seguro Estudiantil, que cubre los gastos médicos correspondientes.

Esta póliza cubre al estudiante en caso de gastos médicos por accidente, incapacidad total accidental y muerte accidental. Ofrece dos opciones: la primera, con un pago único anual de 250 colones, cubre hasta 100.000 colones en gastos médicos por accidente, 120.000 por incapacidad permanente y 60.000 por muerte accidental. En la segunda, con una prima única anual de 500 colones, protege por 200.000 colones en gastos médicos por accidente, 240.000 en caso de incapacidad total por accidente, y 120.000 por muerte accidental.

"El desarrollo de este tipo de programas responde totalmente a la misión social del INS", aseguró el señor Carlos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Accidentes y Salud del INS.

Debido en gran parte a su bajo costo y fácil acceso, el Seguro Estudiantil ha tenido una gran demanda entre la población estudiantil y padres de familia preocupados por asegurar la mayor protección para sus hijos.

En años anteriores sólo se podían acoger a él personas con edades entre los 4 y los 25 años. Sin embargo, debido al interés demostrado por la gente y a que "Costa Rica es un país donde, dichosamente,



Los esfuerzos del INS han hecho posible que estudiantes de cualquier zona del país tengan acceso a los beneficios del Seguro Estudiantil.

hasta las personas mayores estudian", el INS decidió este año ampliarlo para estudiantes de todas las edades, explicó el señor Gutiérrez.

Adicionalmente, a partir de este año, los suscriptores de esta póliza pueden utilizar, cuando así lo requieran, el sistema de atención de reclamos que ofrecen clínicas privadas, consultorios, médicos, far-

macias y laboratorios afiliados al INS en el Seguro de Gastos Médicos.

El Seguro Estudiantil, para personas matriculadas en centros de enseñanza reconocidos por el Ministerio de Educación Pública, garantiza la protección durante todo el año, las 24 horas del día y en cualquier lugar en que se encuentre el asegurado.

Nos unimos al sentimiento de un pueblo.

Con el mismo fervor nos unimos al pueblo de Costa Rica para conmemorar la Crucifixión y Resurrección de nuestro Señor.

Por tal motivo, nuestras oficinas permanecerán cerradas durante la Semana Santa y nuestro departamento de repuestos abrirá únicamente del 25 al 27 de marzo de 8 a.m. a 12 m.

PML **TOYOTA**
PURDY MOTOR S.A.



• Paseo Colón, Tel. 23-44-55 • Distribuidor del Este, carretera a Curridabat, Tel. 53-22-11
• Ciudad Quesada, Tel. 46-16-38 • Subdistribuidor AutoFórmula, Tel 55-24-55 300 oeste Plaza la Uruca.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA A LA OPINION PUBLICA

La Comisión Especial nombrada por la Asamblea Legislativa para investigar el tráfico de niños su adopción y otros extremos, solicita a todas aquellas personas que tengan interés en pronunciarse sobre posibles irregularidades cometidas en este campo, se comuniquen, en forma verbal o escrita, ante la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, o con los siguientes diputados, al teléfono 23-0044, en las extensiones que se señalan a continuación:

Lic. Jorge E. Sánchez Sibaja	Ext. 278
Licda. Nury Vargas Aguilar	Ext. 306
Licda. Sonia Rodríguez Quesada	Ext. 263
Lic. Carlos Castro Arias	Ext. 268
Sr. Daniel Gallardo Monge	Ext. 374

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente Comisión

Cruz Roja preparada para Semana Santa

■ 600 efectivos reforzarán comités en sitios turísticos.

Basilio Quesada Chanto

Los costarricenses y turistas extranjeros podrán viajar tranquilos a los diferentes puntos turísticos del país, durante la próxima Semana Santa, ya que la Cruz Roja ha programado un operativo para estas fechas.

Un total de 600 efectivos y 49 ambulancias reforzarán el servicio que prestan los diferentes comités locales de la Cruz Roja distribuidos en los lugares de mayor afluencia de turistas.

También se instalarán puestos de socorro en las principales vías de comunicación, a fin de facilitar y agilizar la atención de las posibles emergencias que podrían presentarse durante la Semana Mayor.

En la ruta hacia Guanacaste, la Cruz Roja montará puestos en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en las intersecciones de Grecia, Naranjo, Palmares y San Ramón. Lo mismo se hará en el cruce hacia Puntarenas y desde Las Juntas de Abangares hasta Liberia.

El resto de los puntos corresponden a las playas de la Península de Nicoya que serán atendidos por los comités locales, con la asis-



La Cruz Roja Costarricense ha programado un operativo para Semana Santa que comprende los principales centros de atracción turística y las diferentes vías de comunicación. (Archivo)

tencia de socorristas de otras partes del país que reforzarán el trabajo de la Cruz Roja durante la próxima semana.

Sobre la carretera hacia Limón se instalarán puestos en Zurquí, Guápiles, Siquirres y Matina. El trayecto de puerto Limón hacia Cahuita lo cubrirá el comité porteño y el comité de Bribri vigilará el camino hasta Puerto Viejo.

En la Carretera Interamericana Sur la Cruz Roja tendrá puestos en la entrada hacia Los Santos y Cerro de la Muerte. El trayecto restante, desde San Isidro de El General hasta

Laurel, estará a cargo del comité de Pérez Zeledón.

La ruta que lleva a la costa del pacífico central contará con puestos en las inmediaciones de San Mateo, Orotina, Jacó, Parrita y Quepos.

Para quienes viajen hacia la zona norte del país, la institución ha decidido instalar puestos en la entrada a Naranjo y Zarcero. El resto de la región estará en manos de los 12 comités locales.

El operativo de la Cruz Roja también inclu-

ye los principales volcanes y parques nacionales del país, a fin de atender todos los puntos de mayor interés turístico.

«En los últimos cuatro meses se ha reducido el número de víctimas por accidentes de circulación y de muertes por asfixia de inmersión en las playas, esto gracias a una campaña de prevención que han impulsado de manera conjunta el INS, el ICT, la Comisión Nacional de Emergencia y la Cruz Roja Costarricense», afirmó don Miguel Carmona, presidente de la Cruz Roja.

Según explicó Carmona, con el operativo de Semana Santa se pretende mantener el bajo índice de mortalidad en las carreteras y centros turísticos. También, dijo que no descuidará la actividad cotidiana de la institución, pues cerca de la mitad del personal de la Cruz Roja estará presto a atender los llamados en todas las ciudades del país.

«Los turistas han empezado a tener conciencia de ciertos riesgos, como por ejemplo ahora acatan con mayor rigurosidad las advertencias de la Cruz Roja», agregó.

Carmona recomienda a los viajeros que porten su carné del seguro. Además, advirtió que si toman no entren al mar y no conduzcan, a fin de evitar una desgracia.

Cerca de 3.000 efectivos de la Cruz Roja, entre médicos, paramédicos y socorristas tendrán a su cargo la atención de cualquier emergencia que se presente durante la Semana Santa.

Elevarían a juicio caso de cocaína hallada en el mar

Basilio Quesada Chanto

Cinco pescadores puntarenenses y la hermana de uno de ellos podrían ser llevados a juicio por el cargo de tráfico de droga, si en los próximos días así lo decide el Ministerio Público, que tiene en sus manos el caso del hallazgo en alta mar de 107 kilos de cocaína.

Para tomar tal decisión, se evalúan las pruebas que presentó el Juzgado Segundo de Instrucción de Puntarenas, luego de haber concluido la etapa de investigación.

Los imputados, de apellidos Rojas, Rosales, Castañeda, Gattgens y Soto, eran tripulantes de la embarcación "Marilyn"; el 27 de octubre se encontraron flotando en el mar un cargamento de 750 kilos de cocaína, del cual solo pudieron subir a la nave un total de 107 kilos. La mujer de apellido Soto, hermana del capitán de la lancha pesquera, fue quien intentó vender dos kilos a un agente del OIJ encubierto.

Por otro lado, los tripulantes de las otras embarcaciones, "Cervo I" y "Pamela" que también encontraron cocaína en el mar, están detenidos en la Unidad de Admisión de El Roble y son procesados por el Juzgado Primero de Instrucción de Puntarenas.

Hallazgo y decomiso

El 27 de octubre de 1990, un grupo de pescadores de la lancha "Marilyn" se encontró en alta mar, a 70 millas al sureste de Cabo Blanco, con un cargamento de 750 kilos de cocaína.

Debido a la poca capacidad de la embarcación, debieron tirar de nuevo al mar 637 kilos y se trasladó a tierra la cantidad de 107.

Después, el 6 de noviembre del año pasado, turistas alemanes encontraron 5 kilos de cocaína mientras se bañaban en playa Sámará. A partir de entonces, la policía

antidrogas del Ministerio de Seguridad inició las investigaciones en torno al caso.

Uno de los colaboradores contactó a una vendedora de apellido Soto, con un oficial encubierto. Luego de varios encuentros, se acordó la venta de dos kilos de cocaína y se fijó como fecha el 18 de noviembre pasado, cuando se realizó la negociación en Esparza.

Ese mismo día se detuvo a la mujer, quien durante el interrogatorio confesó que la droga era parte de un cargamento mayor, encontrado por su hermano, quien era capitán de la lancha pesquera "Marilyn". De inmediato se procedió a la ubicación del resto de los involucrados, quienes al ser detenidos aceptaron haber encontrado 107 kilos de droga, la cual fue incautada en dos de las casas de los familiares.

Mediante la información suministrada por los detenidos, se determinó que otras dos lanchas también habían recogido bultos con paquetes de cocaína, que encontraron flotando en alta mar.

Una vez identificadas las lanchas como "Cervo I" y "Pamela", se procedió a su ubicación y traslado a puerto. Los tripulantes de "Cervo I", de apellidos Moncada, Ledezma y Peralta, reconocieron haber recogido 10 kilos que luego fueron negociados en Puntarenas.

Los pescadores de la lancha "Pamela", de apellidos Mendiola, Rodríguez y Gutiérrez, transportaron hasta el puerto 120 kilos de la droga; esta más tarde fue vendida a varias personas, quienes introdujeron la cocaína en forma separada a San José.

Hasta el momento son 12 las personas procesadas por este caso, seis de las cuales podrían ser llevadas a juicio, si el Ministerio Público considera suficientes las pruebas presentadas.



Cinco tripulantes de la lancha "Marilyn" y la hermana de uno de ellos, podrían ser llevados a juicio por el delito de tráfico de droga, si así lo decidiera el Ministerio Público en los próximos días. (Archivo)

Cooperación interministerial



El Ministro de Gobernación, Lic. Luis Fishman, y el Ministro de Seguridad, Víctor Emilio Herrera, acordaron de manera conjunta una serie de medidas en torno a la seguridad ciudadana, que involucran tanto a la Guardia de Asistencia Rural como a la Fuerza Pública.

Policía auxiliar intensificará acciones

■ Costa Rica cuenta con 18 mil policías auxiliares.

Arturo Barboza Berrocal

La policía auxiliar del Ministerio de Seguridad Pública intensificará su accionar a partir de los próximos días, una vez que concluya el proceso de juramentación de los 18 mil efectivos inscritos oficialmente en el país.

Ricardo Donato, director de la policía auxiliar, explicó que se procederá a su juramentación, la cual se irá realizando por sectores geográficos. Esta actividad se inició la semana anterior en Cartago, en donde ya una cantidad importante de policías auxiliares han sido juramentados.

Donato explicó que la auxiliar presta un servicio de vigilancia en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública que facilita el accionar de ambas entidades y la

racionalización de recursos tanto del Estado como de la empresa privada y de comunidades que pagan por los servicios de seguridad.

Según explicó el director del ente de vigilancia particular, desde los últimos meses se vienen mejorando los requisitos para la incorporación de personal de la policía auxiliar, como es el estudio de antecedentes judiciales de los candidatos.

Además se les está brindando una capacitación especial en el manejo de armas, procedimientos en caso de emergencias y un curso relacionado con drogas, para que puedan identificar y detectar hechos relativos al narcotráfico local.

Donato explicó que la policía auxiliar se está expandiendo hacia sectores rurales, en donde su colaboración será de mayor importancia debido a la escasez de recursos técnicos y humanos.

En favor de imputados en triple homicidio

Rechazan por segunda vez solicitud de excarcelación

Arturo Barboza Berrocal

El Juzgado Cuarto Penal de Apelaciones rechazó la segunda solicitud de excarcelación presentada por la defensa de Mario Caravaca y David Sáenz, imputados en el triple homicidio ocurrido la noche del 27 de febrero en barrio La Granja.

La solicitud había sido presentada el lunes anterior por el licenciado Francisco Dall'Anese, defensor de ambos imputados, después de

que el Juzgado de Instrucción de Curridabat había rechazado un primer intento por otorgar la libertad de los principales sospechosos en el crimen.

De acuerdo con las disposiciones que establece el Código Penal, corresponde al Juzgado IV Penal de Apelaciones resolver cualquier nueva solicitud que sea presentada en ese sentido, ya que ese código señala que en un proceso de instrucción, cuya pena fuere mayor a los 6 años de prisión, le corresponde

rá resolver la solicitud.

Por otra parte, se espera que esta misma semana el Juzgado de Instrucción de Curridabat se pronuncie con respecto al recurso de apelación que presentó la defensa de los dos imputados, en la que se pedía la anulación de las pruebas presentadas por el OIJ y con ello la desestimación del auto de procesamiento, prisión preventiva y embargo de bienes.

Mario Caravaca y David Sáenz permanecen detenidos en la Unidad de Admisión de

San Sebastián desde el pasado 4 de marzo, fecha en que agentes de la sección de Homicidios del OIJ logró establecer contactos de los imputados con una de las víctimas del triple homicidio.

El OIJ, luego de recoger las supuestas declaraciones de los dos jóvenes universitarios, determinó su presunta relación con los hechos del 27 de febrero, cuando se asesinó brutalmente a Hernán Cordero, Berta Angulo y Gregory Mullins, en su casa de habitación en barrio La Granja.

Enjambre sísmico frente a las costas de Sámara

Arturo Barboza Berrocal

Un nuevo enjambre sísmico se está produciendo frente a las costas del Golfo de Nicoya, propiamente al suroeste de Sámara, según reportan científicos del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica.

El enjambre se inició a mediados de este mes y se ha prolongado desde entonces con sismos cuya magnitud han alcanzado los 5 grados en la escala Richter a profundidades importantes y como consecuencia del movimiento de las placas del Coco y Caribe, por el fenómeno de subducción.

En la ocurrencia de sismos se decide establecer un punto de referencia que permita a los científicos y la ciudadanía ubicarse en relación con el epicentro. En este caso se

escogió la localidad de Sámara, ubicada al sur de la Península de Nicoya y cercana a Cóbano, en donde el año pasado se registró un terremoto que se sintió en todo el país.

El temblor más fuerte de este nuevo enjambre sísmico localizado frente a la desembocadura del Golfo de Nicoya, se registró el 16 de marzo con una magnitud de 5,2 en la escala Richter y su epicentro se localizó a unos 30 kilómetros al suroeste de Sámara.

Pobladores de comunidades costeras, ubicadas al sur de la Península de Nicoya, reportaron en días pasados daños menores en varias construcciones, mientras que un ambiente de tensión se ha respirado en los últimos días, al acercarse el 23 de marzo, fecha del terremoto de Cóbano.

¿Cómo invertir mejor?

Adquiriendo

Títulos de propiedad del gobierno

PLAZO	INTERES		PLAZO	INTERES	
	BRUTO	NETO		BRUTO	NETO
30 días	31,60%	29,07%	12 meses	33,00%	30,36%
60 días	31,75%	29,21%	13 a 18 meses	33,50%	30,82%
90 días	34,00%	31,28%	19 a 24 meses	33,25%	30,59%
6 meses	34,50%	31,74%	3 años	33,50%	30,82%
181 a 210 días	34,55%	31,79%	4 años	33,75%	31,05%
211 a 270 días	34,60%	31,83%	5 años	34,00%	31,28%
271 a 359 días	34,25%	31,51%			

•Emitidos por el Ministerio de Hacienda, con respaldo en bonos de la deuda interna en custodia del Banco Central.

Las mejores tasas de interés del mercado. Usted elige el monto y el plazo de su inversión.

Adquiéralos en el



o en la Bolsa Nacional de Valores.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Comunica

que sus oficinas permanecerán cerradas durante la Semana Santa.

Los servicios cuarentenarios de Sanidad Vegetal, Salud Animal, así como los servicios del Departamento de Apicultura, se continuarán brindando las 24 horas del día.

Cuidado con el pescado que compra

■ Podría estar contaminado y sufrir intoxicación.

Elsy Carvajal

Si va a adquirir pescado, principalmente el conocido como bacalao, tenga mucho cuidado, y mejor evite comprarlo en ventas callejeras o en la Feria del Agricultor.

Fijese bien que su paquete tenga una etiqueta debidamente registrada y aprobada por el Ministerio de Salud pues, de lo contrario, es muy posible que esté adquiriendo bacalao contaminado.

Según el Dr. Bernardo Monge, director del Departamento de Control de Alimentos del Ministerio de Salud, en estos días recibieron comunicación de que se piensa vender al público un bacalao elaborado en forma artesana-

nal, y que tiene grandes probabilidades de estar contaminado.

Agregó que el problema del bacalao que se prepara en forma rudimentaria es que solamente lo salan, con lo cual apenas matan una parte de sus bacterias. Además, como lo tratan sin ninguna técnica sanitaria, lo manejan con las manos sucias y en condiciones antihigiénicas, le transmiten *staphilococcus* y otras bacterias.

Luego, aunque se cocine este pescado, siempre transmitirá las bacterias al hombre, quien podría resultar intoxicado.

En vista de lo anterior, Control de Alimentos pide al público tener cuidado a la hora de adquirir el pescado.

Asimismo, recuerda que sus inspectores estarán vigilando las diferentes ventas de alimentos, con el fin de que no se extorsione al consumidor.

¿Por qué se levantará un hombre antes del amanecer para pescar en el Río Tweed de Escocia? Es obvio el por qué!! Así son las cosas buenas de la vida. Dewar's nunca varía.

Auténtico.
The Dewar Highlander

DEWAR'S SCOTLAND

DISTRIBUIDORA
Yamuni S.A. TELEFONO: 22-31-32 DIAGONAL A LA C.C.S.S

EL ABUSO DEL LICOR ES NOCIVO PARA LA SALUD CP-456-90



El Dr. Bernardo Monge, director del Departamento de Alimentos, enseña una muestra de bacalao contaminado que se decomisó. Al mismo tiempo, recuerda al consumidor tener mucho cuidado al adquirir su producto. (Foto K. Villegas)

Agricultura en C.A. urge \$818 millones

José Luis Fuentes R.

Recursos por \$818 millones para desarrollar el sector agropecuario requieren los países centroamericanos, los cuales plantearán esas necesidades a la comunidad financiera internacional, durante la reunión que sostendrán en Nicaragua el 11 y el 12 de abril próximo.

Se trata de una "primera reunión" de las naciones centroamericanas con los "países cooperantes", entre los que se incluyen los de la Comunidad Económica Europea (CEE) y otros más, involucrados en la ayuda a países en desarrollo.

Centroamérica requiere el financiamiento externo por un 74% de sus necesidades, por lo que la comunidad "cooperante" tendría que destinar hacia esta región unos \$592 millones para financiar ocho programas centroamericanos que contienen 50 perfiles de proyectos nacionales.

En el encuentro, Costa Rica expondrá planes de desarrollo agrícola que requieren financiamiento por \$106.000.000,00 (ciento seis millones de dólares), aunque al aportar contrapartidas internas por \$33 millones, sus necesidades de financiamiento externo se fijan en \$73 millones, informó el Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. José Joaquín Acuña.

Entre los proyectos que planteó el país están el "distrito de

pequeño riego en la margen derecha del río Barranca", por \$9.7 millones; micropropagación del cultivo de la piña y el plátano: \$860.000; producción y exportación del mango, en Guanacaste y el Pacífico Central, por \$17 millones; procesamiento y exportación de la nuez del marañón: \$5 millones; fomento agroindustrial del coco (\$24 millones), palma aceitera: \$12.7 millones; fortalecimiento fitosanitario y zoonosanitario (\$7.6 millones); desarrollo fronterizo Costa Rica-Panamá: \$18.6 millones; y consolidación de asentamientos campesinos: \$19.2 millones. Los centroamericanos ya alistaron la reunión con los países cooperantes, durante la reunión de Ministros de Agricultura efectuada la semana pasada en Honduras, donde no solo se acordó continuar el funcionamiento del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), sino que se resolvió solicitar a los Ministros responsables del Programa Especial de Cooperación Económica (PEC) en cada país, el apoyo para establecer un mayor número de proyectos. En la reunión de abril próximo el Ministro de Agricultura de Costa Rica, Ing. Juan Rafael Lizano, tendrá a su cargo la exposición acerca del comercio intrarregional y extrarregional, básicamente la apertura solicitada a la CEE.

Uno de los aspectos importantes de la conformación de metas regionales comunes es la participación de Méjico que se ha acercado a la región centroamericana.

En Costa Rica se abusa de cesáreas

***20% ó 25% de los nuevos nacimientos son por este método**

***Urge educar a la mujer en la preparación de partos normales.**

Elsy Carvajal

En nuestro país se abusa del procedimiento de la cesárea, pues del total de nuevos nacimientos, más o menos un 20 ó 25% de ellos se da por este método.

Si anualmente se embarazan unas 80 mil mujeres, 16.000 a 20.000 de ellas serán intervenidas quirúrgicamente.

En juicio del Dr. William Vargas, de la Dirección Técnica de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), quien por largos años se ha dedicado a investigar sobre el tema de la mujer embarazada, este número es bastante alto, incluso andamos muy cerca de los países donde la medicina se ha comercializado mucho.

Como ejemplos, mencionó a Estados Unidos y Brasil, donde un 40% de las mujeres embarazadas culminan su embarazo con

cesárea, y gran parte de ellas son consecuencia del lucro en la medicina.

Agregó que en los países europeos las cesáreas que se realizan son como un 8 ó 10% del total, cifras muy inferiores comparadas con las nuestras.

En opinión del Dr. Vargas, se debe reducir la tasa de cesáreas; urge intensificar la campaña de educación de la mujer embarazada en cuanto a su parto; luchar porque los cursos profilácticos se intensifiquen en todo el país, con el fin de que la gran mayoría de las nuevas

madres puedan recibirlo.

Estos cursos preparan psicológica y físicamente a la mujer para recibir a su bebé; allí las madres aprenden a ver el parto como algo normal; a perder los temores a los dolores y otra serie de inquietudes que se han forjado detrás de este acto tan natural, dijo Vargas.

Agregó que todo esto reduciría el número de cesáreas notablemente, pues las mujeres cooperarían más en la labor de parto, y no harían tantas presiones sobre el médico para que se les practique la intervención quirúrgica.

Además, según el médico, la cesárea tiene sus desventajas, tanto para la mujer como para el niño. El recién nacido puede nacer antes de tiempo y con algunas deficiencias, por ejemplo respiratorias; y por otra parte, la mujer objeto de cesárea durará más tiempo para recuperarse.

Vargas señaló que el uso de anestésicos para evitar los dolores a la hora del parto también puede ocasionar daños en la mujer y en su bebé, motivo por el cual lo recomendable es evitarlo.

Certificados a Plazo Depósitos a 6 meses



*TASA BRUTA

BANCOS
DEL
ESTADO

CONAI alega persecución

"El diputado Gutiérrez (Rodrigo) fue utilizado por un grupo que vuelve a empezar la persecución", indicó Claude Debehault, director ejecutivo de CONAI, al desvirtuar las denuncias que hizo el legislador sobre supuestas anomalías que habían cometido dos de sus miembros.

Según dijo, las denuncias fueron hechas con base en el informe que presentó la Contraloría General de la República cuando se produjo la intervención de CONAI (Comisión Nacional de Asuntos Indígenas) en 1986.

Sin embargo, aseguró Debehault, ya se dictaron dos sobreseimientos en su favor y de los miembros de la junta directiva.

La denuncia sobre la compra ilegal de la finca de Stabapari no tiene solidez, pues se encontraba dentro de los límites de la reserva y era el propósito de CONAI recuperar las tierras de ella, cosa que se demostró hasta el año pasado. Más bien la finca, que en ese entonces costaba \$4 millones, ahora vale \$31 millones, según evaluó de la Tributación Directa y sólo se ha pagado la mitad.

"No hubo anomalía, ni dolo; ya esos son asuntos superados (...) lo que pasa es que al ser electos otra vez, vuelve a empezar la persecución por los intrigantes y demagogos, que ahora buscan el apoyo de los diputados y lo presentan (el caso) como si fuera nuevo".

Pidió, finalmente, que quienes están orquestando la campaña en su contra den la cara y dijo estar dispuesto a hacer un debate cuando sea y donde sea.

...la inversión equilibrada
por su seguridad y alta rentabilidad!



Banco de Costa Rica
el banco del futuro ...



BANCO NACIONAL
MAS CERCA DE USTED



Banco Crédito
Agrícola de Cartago



BANCO ANGLO
COSTARRICENSE

SU DINERO ASEGURADO EN LOS BANCOS DEL ESTADO

Control de la evasión fiscal

El Ministerio de Hacienda anunció un programa tendiente a evitar la evasión fiscal, sobre todo en relación con el cobro del impuesto sobre las ventas.

Una de las principales causas de la injusticia tributaria costarricense ha sido siempre la enorme evasión fiscal que ocurre en la mayoría de los tributos. En realidad, prácticamente, ningún ciudadano tributa lo que, en justicia y conforme a derecho, le corresponde. Siempre existen medios legales y de otra índole para escamotear el pago de los tributos al Fisco.

El problema se agrava porque la evasión fiscal no es penada, a semejanza de otros países como los Estados Unidos, con fuertes sanciones penales. De esta forma no existen medios disuasivos eficaces para que el contribuyente se abstenga de burlar al Erario Público, mediante el no pago de los tributos que legalmente le corresponde.

En el caso del impuesto sobre la renta hay muchos potenciales contribuyentes que ni siquiera están empadronados como responsables; además otros pagan sumas muy inferiores a sus verdaderas entradas reales. Existen actividades muy lucrativas en que el control actual de las autoridades tributarias es prácticamente nulo; esto permite que sus beneficiarios tributen arbitrariamente y no lo que les corresponde.

En el país hay más de un millón de sociedades inscritas, lo que significa que muchas de ellas realizan actividades lucrativas directamente o, en otros casos, sirven para disfrazar y reducir los ingresos reales de personas físicas. Sería conveniente que la Tributación Directa llevara un control cruzado y al día de cuáles de esas sociedades son efectivamente contribuyentes y cuáles efectúan actividades empresariales rentables. De esa forma se podría establecer un mejor control sobre la renta genera-

da, al mismo tiempo que se descubriría cuáles son utilizadas para disminuir ingresos de personas físicas y para fines estrictamente de evasión fiscal.

En materia de impuesto sobre las ventas la situación es más grave, pues el comerciante, invariablemente, le cobra el tributo a los consumidores y, en numerosas ocasiones, se lo apropia indebidamente. Aparte de lo inmoral de tal situación se está ante la presencia de una figura penal, como es el peculado, pues en tales casos hay una apropiación de fondos públicos de manera ilegal.

Este es el tributo que rinde más ingresos al Estado y, por consiguiente, el que más se evade por la falta efectiva de controles.

Esperamos que los que establecerá la Tributación Directa, en esta ocasión, sirvan efectivamente para reducir sustancialmente la evasión fiscal y, de esa forma, evitar que el Gobierno recurra al financiamiento del Banco Central para sufragar sus gastos ordinarios, lo cual lo único que procrea es inflación.

No obstante, nos parece que el problema se solucionaría de raíz el día en que se reforme la legislación vigente y se establezca la evasión fiscal, como un delito seriamente penado. Este ha sido el mejor mecanismo para educar a los contribuyentes en países como Estados Unidos, en donde es más peligroso defraudar al Tío Sam que cometer un asesinato.

Y una reforma que contenga también mayor justicia tributaria, para que la clase media y pobre del país dejen de ser perseguidos como evasores millonarios, mientras hay muchas personas dueñas de empresas y negocios que arrojan ganancias increíbles, quienes tributan —como dijo una vez don Carlos Monge— “a nivel escolar”.



Enfoque
del
redactor

LUIS FDO. ROJAS

El mensaje

Margarita Penón es una mujer valiente. Su decisión de optar a la Presidencia de la República será el espejo en donde se verán todas las mujeres que en este país viven en la amarga realidad de ser personas de segunda porque, aunque suene duro decirlo, mientras a la mujer no se le dé el lugar que merece en esta sociedad, seguirá siendo complemento; la costilla que se extrajo del varón; la “asistente” del hombre.

La decisión de Margarita (independientemente que ella sea liberacionista, esposa de Arias, precandidata etc., etc., etc...) es un mensaje abierto que la mujer de este país, encuéntrase donde se encuentre, debe absorber en toda su dimensión. El mensaje dice que la mujer no ha nacido, ni debe estar siempre a la sombra del hombre. Que ellas pueden pensar en función de que tienen derecho a elegir un rumbo para sus vidas que no sea, necesariamente, el que la socialización les ha marcado: “mamá lava la ropa mientras papá lee el periódico...mamá limpia la casa, papá trabaja...mamá nos cuida y papá nos mantiene.”

Así, pues, como en Paco y Lola, todo está arreglado. Pero la realidad es otra y es por eso que el mensaje llegará a Juana, cualquier mujer del campo, que metida en un rancho ya debe de estar cansada de parir y parir, año tras año, complicando cada vez más su existencia y acortando su vida.

El mensaje llegará a Ignacia, la india, sometida ante sus sometidos hombres, último eslabón de una cadena de injusticias en donde ella es la última.

El mensaje llegará a Marta, obrera industrial que trabaja todo el día por un “pinche” sueldo y que llega a casa de noche a lavar, aplanchar, cocinar, alistar la ropa de sus niños y, por supuesto, la de su hombre.

El mensaje llegará a Gladys, cabeza de familia que apenas tiene con que vivir y quien no es sujeto de crédito para los bancos. A ella, que tiene que mantener sola a sus chiquillos, la sociedad en lugar de ayudarla la señala como una mujer sin hombre.

El mensaje llegará a doña Emilia, mujer del millonario, quien se cree liberada porque fuma, fue a la universidad y de vez en cuando se toma unos traguitos sociales, pero que no se ha dado cuenta de que es un adorno, que seguramente compró su hombre para hacer juego con las demás cosas bellas y caras de la casa.

El mensaje llegará a Rosa, estudiante de colegio a la que sus padres aconsejan que saque el bachillerato, se consiga un buen partido y viva feliz para siempre. El mensaje llegará...

Muchas mujeres costarricenses, en un esfuerzo anónimo pero constante, se han opuesto a esto. No hablo del feminismo radical sino de aquellas que han incursionado en campos vedados para la mujer. Ellas no piden que se les regale nada, sino que se valore a la mujer por sus logros, esfuerzo y capacidad y no que se le etiquete como sexo débil, incapaz de asumir las labores y responsabilidades que “todos” sabemos que son de hombres.

Margarita es una mujer valiente, y esa valentía es digna de imitar.



La República

Publicado por Editorial La Razón S.A.

Director: Yehudi Monestel Arce Gerente General: Luis Guillermo Holst Quirós

Jefe de Redacción: Jesús Mora Rodríguez Subgerente General: Alvaro Loria Campos

Editor de Diseño: Luis Cartín Sánchez Gerente de Publicidad: Roberto Ulloa Monge

Central telefónica 23-02-66 Ejecutivos de Publicidad: 57-11-33
Oficina San José 21-51-96 Publicidad: 22-92-15
Oficina B° Amón 57-04-11 Cobros: 23-03-09
Suscripciones: 23-88-85

Apartado: 2130-1000. Telex: 2538
Facsimil N° 55-39-50—LA REPUBLICA

Las publicaciones en este tipo de letra son pagadas.
Impreso en el Depto. de Producción de Editorial La Razón, S.A.

PERSPECTIVAS

ECOLOGIA

La superchería ecológica

Agregada a las múltiples supercherías de nuestro tiempo, es bueno dialogar sobre la superchería ecológica, como una de las maneras más avisas de autodestrucción del

Sobre la ecología se hacen seminarios, se firman manifiestos, se declaman proclamas, se instituyen y reciben premios, pero no se hace nada por mantener el ambiente natural del ser humano, como no sea mediante la afirmación de un fácil verbalismo, mientras nuestros árboles son talados, nuestros bosques destruidos, nuestros ríos contaminados, el ambiente urbano se vuelve irrespirable, los espacios necesarios para vivir, y sobrevivir, son arrasados y la fauna y su entorno son masacrados —no queda otra palabra— en medio de florituras retóricas, que definen políticas que nunca se cumplen, proyectos que se quedan en veremos, y todo obedece a una farsa general que todos notamos, pero cuya esencia en verdad desconocemos.

No basta más que el adentrarse por todos los rincones de nuestra patria, para darnos cuenta de que el ser humano, como producto de una educación monstruosa, se aboca a la destrucción de su entorno, sin el menor asomo de culpa, en actos de vandalismo social que convierten nuestras playas en estercoleros, la antigua belleza de las montañas en desiertos y la natural dádiva de Dios a la humanidad, y de la propia evolución de la naturaleza, en recuerdos de una vida que ya no existe, y de la que somos espectadores del pasado.

El movimiento ecologista en Costa Rica tiene cierta fuerza en las universidades, pero no parece haber extendido su influencia más allá de las aulas. La ignorancia y la maldad tonta, que es la más peligrosa, ha convertido a nuestro país en un territorio en donde todos los días asistimos, impotentes, a la destrucción de la naturaleza, de las costumbres heredadas, de la historia pasada, sin darnos cuenta de que en verdad estamos liquidando el porvenir.

Se dice que existe una política ecológica o ambientalista, en la esfera del Estado. Puede que sea cierto en el papel, y en la planilla de los funcionarios, o en la retórica de la boca para afuera de ellos. Pero la verdad es otra si caminamos por los trillos de Guanacaste, Limón, el norte del país, o las zonas

límitrofes del Valle Central.

Nunca antes, y de manera tan rápida, los costarricenses asistimos, pasmados, a la destrucción del entorno como sucede ahora. Un día pasamos por un sitio y a las semanas está arrasado por las quemadas, la tala de árboles, la destrucción de casas, o la contaminación de los ríos, producto de la inconsciencia de la gente. La educación ambiental, que se debe empezar por el hogar, parece estar ausente de los programas oficiales, sobre todo en las zonas rurales, en donde el antiguo amor del campesino por su tierra ha dado paso a la destrucción indiscriminada, la venta a compañías nacionales, o extranjeras, del terruño y por qué no decirlo: del espíritu de lucro desmedido, sacrificando nuestras bellezas naturales para dar paso a nuevas construcciones, hoteles de lujo, parques modernísimos, ríos que son desviados, y jardines naturales invadidos por los buscadores de oro, o precaristas, que no tienen consciencia de la importancia del patrimonio natural del país.

¿Y cómo hablar del entorno humano? Esa necesidad del hombre de crear, cultivar y amar su propio jardín, ese pequeño espacio hogareño en donde el cultivo de las flores, las plantas, la belleza íntima de la naturaleza, dimana en una disciplina personal de exaltación y amor por la naturaleza?

El problema ecológico tiene visos de drama en el panorama de Costa Rica. Los partidos políticos incluyen en sus programas dos o tres párrafos —captan votos— pero a la hora de ejercer mando, que no poder, todo queda rezagado, perdido en la maraña de las burocracias, a pesar de que hay funcionarios levemente preocupados por la hecatombe, y la destrucción, de nuestros tesoros naturales.

La superchería ecológica amenaza destruirse por la retórica de la vida real. El país se enfila hacia un desastre y sólo palabras nos quedan para enfrentar el problema. Siendo un problema nacional, totalizador en nuestra sociedad, quizás deba ser una emergencia más en la lista de decretos gubernamentales. Pero un decreto con instrumentos educativos, y punitivos, que nos dé una idea real de la dimensión de la catástrofe.



Alfonso Chase
Ex. Presidente de la
Asociación de Autores

ECOLOGIA

Alicia Miranda Hevia
Doctora en Literatura
Latinoamericana
Universidad de París
IIISor Bone Novelle



El automóvil solar

La revista BUSINESS TOKYO de mayo de 1990 presenta en su sección de productos nuevos un automóvil solar: el SCV-0 de Kyocera. En la foto se observa un automóvil de aspecto ordinario, con una parte delantera tal vez más larga que lo corriente. Ahí, y en el techo, están colocados los reflectores solares que convierten la luz del sol en energía para la batería

Este vehículo no depende únicamente del Sol; si no hay suficiente luz, puede cargarse al conectarlo a un tomacorriente común. El SCV-0 tiene capacidad para dos personas y alcanza los 60 kph. Su precio no ha sido fijado aún.

La existencia de este vehículo suscita reflexiones, sobre todo después de la guerra espectacular, que ocultó lo único que estaba en juego, el petróleo.

Como combustible fósil, el petróleo no es renovable; se acabará algún día. Es cada vez más caro, puesto que cada vez es más difícil de sacar. Los yacimientos accesibles ya se han explotado. Demanda cada vez mayor inversión, lo que a largo plazo va a erosionar la productividad de las industrias que dependen de él. Por último, hay que mencionar las consecuencias que para el planeta ha traído su utilización.

Ciertos objetos de nuestra época han sido presentados como futuristas, en especial aviones y automóviles. Sin embargo, son máquinas cuya funcionalidad depende de un combustible condenado a desaparecer. En ese sentido es más permanente la locomotora a vapor, que será viable mientras exista agua.

Merece atención el hecho de que se está haciendo muy poco para encontrar alternativas a la energía del petróleo. Algunos defienden la energía nuclear. Pero, como escribió recientemente Carl Sagan en un periódico norteamericano, la energía nuclear no es una opción: no cumple económicamente, no se puede utilizar a largo plazo con seguridad, no existe una forma absolutamente segura de disponer de la basura radioactiva durante los miles de años en que esta basura sigue activa, y por último, tampoco se puede garantizar que el uranio y el plutonio elaborados no se utilicen para armas nucleares.

El automóvil solar japonés es un intento de adaptarse técnicamente a la futura e irremisible ausencia del petróleo. Como la locomotora a vapor, es viable mientras exista la luz del Sol. Pero es, en realidad, una apuesta del presente.

Tal vez haya que concluir que no sabemos qué rostro tendrá ese futuro en el que no podrá volar un Airbus ni circular un Ferrari. Como lo dijo en una de sus obras un gran escritor japonés por cierto, Abe Kobo, el futuro es cruel porque es el futuro; y entre el presente que vivimos y el futuro hay un abismo.

Ecología

Hidrocarburos y Constitución

En nuestro último comentario con relación al Proyecto de Ley de Hidrocarburos que se discute en la Asamblea Legislativa, mencionábamos que la intención de este proyecto era la de darle amplísimas facultades a RECOPE (sociedad anónima del Estado) para el otorgamiento de concesiones de explotación y exploración de hidrocarburos a particulares sin que éstas cumplieran con el necesario trámite de aprobación legislativa que exige nuestra Constitución Política.

El argumento utilizado para promover esta idea era el de la "agilidad" que se lograba al incorporar a una sociedad anónima como ente competente para autorizar la exploración y explotación del petróleo en Costa Rica. Desdichadamente, como señaláramos en otras oportunidades, lo anterior tenía como fundamento jurídico un craso error de interpretación de las disposiciones de la Constitución Política, introduciéndose en el proyecto un mecanismo abiertamente inconstitucional; gravísima falta que fue advertida no sólo por algunos diputados en el Plenario, sino por la Contraloría y la Procuraduría, cuando sus jefes disertaron sobre el tema en el seno de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa.

Lo más lamentable del asunto fue que a pesar de que el vicio fue debidamente señalado en innumerables instancias, se siguió adelante y hoy tenemos como resultado el rechazo del proyecto por el Plenario y la constitución de una comisión especial para redefinir sus términos y condiciones básicas.

Lo anterior nos demuestra que a pesar de sus largos siete años de gestación, el referido proyecto nunca encontró su identidad, y menos aún el camino constitucional para constituirse en una ley que respondiera a los intereses de la Nación.

La Constitución Política, en varias de sus disposiciones, le confiere al Poder Legislativo la facultad de aprobar ciertos contratos. Al apuntar esto no estoy descubriendo el agua tibia ni defendiendo posiciones tradicionalistas: estoy defendiendo una disposición constitucional que si fuere dañina para los intereses del país seguramente hace tiempo se hubiese modificado.

La disposición constitucional es clarísima. La intención del constituyente era la de crear un canal efectivo de control político al conferirle a la Asamblea Legislativa la potestad de revisar la legitimidad y oportunidad de esos actos. Este control está establecido para cierta variedad de contratos administrativos, pero entratándose de asuntos relacionados con los hidrocarburos sobran los argumentos para justificar que sea precisamente la Asamblea Legislativa la que apruebe los términos con que se ejecutará tan delicada labor.

Sobre el punto, la doctrina jurídica constitucional es muy amplia; especialmente en lo que se refiere a las facultades conferidas al Poder Legislativo por la Constitución Política, lo cual, siguiendo el texto de Donato Donati, "representa una declaración fundada sobre la apreciación del mérito del acto, de la oportunidad y la utilidad del mismo...; quiere simplemente declarar que el acto sometido a su examen es útil y oportuno...".

Las disposiciones constitucionales y la doctrina deben interpretarse en el sentido de que lo que interesa es adaptar

esos mecanismos de control a los intereses de la Nación; y no era precisamente delegando las facultades legales en una sociedad anónima que se lograría este objetivo.

Es importante recordar que la Constitución Política constituye el pilar de nuestro ordenamiento jurídico; de ella emanan los principios básicos que debe respetar una ley. Sostener que dichos principios pueden ser interpretados según el interés que se persigue y que el control legislativo puede ser obviado si así lo dispone una ley, no sólo es temerariamente imprudente sino que excede el límite mínimo de responsabilidad que debe tenerse presente durante el proceso de formación de las leyes.

Lo cierto de todo este asunto es que nuestro país requiere de legislación clara y efectiva para la actividad de la exploración y explotación de los hidrocarburos, como actividad que debe ejecutar la empresa privada; pero sobre todo, esta legislación debe responder al interés común y, por supuesto, ser compatible con las disposiciones constitucionales. Si el proyecto que se presentó al Plenario resultó inaceptable por presentar serios vicios de inconstitucionalidad y por no tener un soporte adecuado que demostrara la oportunidad de su contenido, en buena hora se logró detectar el problema. Lo único que realmente entristece y lo pone a pensar a uno, es que se hayan invertido siete largos años para buscarle la comba al pale, en detrimento de principios constitucionales básicos de nuestro ordenamiento.



Lic. Efraim Soley Gutiérrez



PROVINCIAS

Proyecto Zona Norte

El pasado 1 de marzo fueron convocados los representantes de las instituciones involucradas en el Proyecto de Desarrollo de Infraestructura de la Zona Norte, ministros, diputados, organismos nacionales e internacionales y dirigentes comunales, a una exposición realizada por el señor Alvaro Miranda Pérez, Director del Componente de Desarrollo Comunal, acerca del plan de trabajo que DINADECO pretende poner en marcha el presente año, así como los logros obtenidos hasta el momento.

El modelo organizativo que DINADECO plantea para el fortalecimiento de las asociaciones de desarrollo de la zona fue lo que recibió mayor atención e interés entre los participantes, lo que produjo varias ofertas para brindar apoyo técnico.

El viernes 8 de mayo se realizaron varias visitas a distintos proyectos de la zona en compañía de funcionarios de la Junta Directiva del Banco Popular, institución interesada en fortalecer económicamente estas iniciativas comunales.

Sobre promoción cultural

Capacitarán promotores

El próximo 3 de abril se iniciará un curso sobre tácticas y estrategias en la promoción cultural, dirigido a promotores sociales y culturales en servicio, en el que participarán funcionarios del Ministerio de Cultura y de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

El curso se propone brindar los elementos técnicos para el planeamiento, investigación, ejecución y evaluación de eventos culturales. También versará sobre la formulación de programas y proyectos culturales, a partir del análisis de comunidades concretas.

El curso, que tendrá una duración de 60 horas, estará a cargo de los señores Eduardo Jiménez Araya, en el área cultural y Adrián Ruiz Castillo, en el aspecto comunal.

Sírvase enviar sus colaboraciones a la Sección Provincias, al apartado 2130-1000 San José.

Lector

OPINION

El propietario y la renta

Eduardo Oconitrillo García

Ced. 1-233-007

Comento un artículo que publicó en este diario un profesor, titulado: "El inquilino y la renta", no por la trascendencia del mismo, sino porque presenta una versión distorsionada de la realidad.

Dice este señor que desde hace varios años grupos de presión liberales conservadores, vienen luchando por derogar la Ley de Inquilinato de 1939, para promulgar una nueva, lo cual es cierto. Las leyes, como todas las cosas, hay que ir las adecuando a la realidad y esta ley que se dio en vísperas de la Segunda Guerra Mundial y se reformó en 1942 y 1943, en pleno conflicto, hoy es ya un anacronismo jurídico que hay que adaptar a la economía inflacionaria que vivimos y a la época puesto que ya no estamos en un estado de guerra. (Tan obsoleta es que dice que regirá hasta un año después de que haya "cesado el estado de guerra entre Costa Rica y Alemania, Italia y Japón", no de la firma de ningún tratado de paz, lo que sucedió desde 1946). Son los alquileres el único servicio o artículo que no puede cambiar de precio durante 5 años y hay que ir a un pleito judicial, uno o dos años más, para lograr un aumento de la renta si el propietario tiene la mala suerte de alquilar a un "liberal de avanzada", no sólo una vivienda, sino un local comercial, oficina o fábrica, cuyos dueños sí pueden aumentar los precios de los artículos o servicios que venden, todos los días.

La legislación derogada de 1988 hablaba de libre contratación; pero para aquellos casos de nuevos locales o de antiguos que quedaran desocupados, y que no fueran viviendas de interés social, que se regían por otros términos. Dice el profesor que los alquileres tienen en Costa Rica "una demanda dramáticamente alta frente a una oferta exclusivamente baja; oferta que, además, pertenece a un mundo de oligopolio, es decir, donde unos pocos oferentes se ponen de acuerdo para la cantidad ofrecida y el precio". La oferta de alquileres es muy baja en Costa Rica, porque aumenta la población y quién va a construir nuevos locales o casas, con los costos actuales, con los intereses actuales, con los impuestos actuales, con rentas fijas por 5 años, más el tiempo que lleve el incidente de alquileres. Lo que pretendió la Ley del 88 fue estimular, liberalizando esta parte de la legislación inquilinaria, la industria de la construcción y todas sus industrias complementarias, para que la gente invirtiera en viviendas o edificios en lugar de poner sus ahorros en depósitos a plazo, "garroteras" o comprando dólares. Aunque no les guste a muchos, la ley de la oferta y la demanda sigue siendo válida: a mayor oferta de alquileres, éstos bajarán de precio. La Ley del 88, también lograba que el país contara con nuevos edificios para las futuras generaciones de inquilinos de vivienda, profesionales, comerciantes o industriales. Porque hoy están bien los inquilinos que están acomodados; ¿pero los otros, los que vienen? Bueno, dirán los liberales de avanzada, para eso está el Estado. ¿Pero podrá hacerlo en la situación en que se encuentra? ¿Resolvió el Estado, a pesar del INVU, de las 80.000 viviendas, del bono familiar, etc., el problema de la vivienda? ¿No podría la iniciativa privada ayudar a solventar esta necesidad de la sociedad costarricense?

Cualquier estudiante de Economía sabe que un oligopolio es una situación donde unos pocos vendedores ejercen considerable

influencia sobre el precio de mercado. Ese no es el caso de los alquileres en Costa Rica. Son miles los propietarios que alquilan una casa o un local, pueden poner el precio inicial del alquiler, pero después hasta pierden el control de la propiedad. Un propietario no puede ni darle la casa al hijo que se casó, porque si el inquilino es un comerciante cobra una fortuna por el derecho de llave, que en la práctica es el derecho de traspasar un local que paga un alquiler excesiva y moderadamente bajo, para que otro inquilino siga disfrutando de esa granjería.

Que el metro cuadrado en San José vale \$2.000, lo que dudo mucho, asusta al profesor; pero se ha preguntado ¿cuánto cuesta el terreno, cuánto la construcción, cuánto el dinero a invertir, cuánto hay que pagar de impuestos o por mantenimiento? Y el riesgo de un negocio que tiene rentas fijas por 5 ó más años, independientemente de los niveles de inflación en que ande el país. Porque si yo cobro hoy \$2.000 no se cuánto van a valer esos \$2.000 dentro de 5 años.

La gran idea del profesor: poner un impuesto a los alquileres. Esto, además de ser un impuesto con fines confiscatorios, al cabo del vencimiento del plazo fijo, surgiría el fenómeno económico de la traslación del impuesto a los inquilinos. Y entonces sí se van a poner los alquileres por las nubes, porque el propietario en la nueva renta incluirá no sólo el aumento por la inflación, sino el impuesto. Así que con esto no se va a congelar la inflación, como dice el profesor, aunque sí a los propietarios y a la industria de la construcción, porque nadie podrá cambiar una canoa o pintar la fachada de la casa, ni mucho menos construirá para alquilar.

Otro gran descubrimiento del profesor: que durante el corto tiempo que estuvo vigente la Ley del 88 se presentaron 19.000 desahucios. No nos consta la cifra; pero ¿qué pretende el profesor: que el inquilino ni pague la renta?, porque la única defensa que tiene el propietario si no le pagan el alquiler es recurrir a un complicado juicio de desahucio que lo garantiza la Ley del 39 y todas las leyes de inquilinato del mundo, excepto en Rusia donde la propiedad es del Estado. ¿Es ahí donde nos quiere llevar el profesor? ¿Y cómo vamos a pagar un impuesto de ventas al Estado, si el inquilino no nos paga ni el alquiler?

En La Nación del 9 de los corrientes leí un interesante artículo (El socialismo francés). Dice su autor que gracias a la adopción de rigurosas medidas monetarias dirigidas a reducir la inflación y fortalecer la moneda, "Francia logró un cambio de actitud hacia el capital; el Gobierno redujo los impuestos y realizó grandes esfuerzos para contener los salarios y eliminar los excedentes laborales", y más adelante: "El Estado francés ha podido regular la economía desde lo alto, moderando su tendencia intervencionista. Y lo curioso de todo esto es que se ha dado dentro de un gobierno de orientación socialista"... "Este es uno de los principales objetivos del presidente Mitterrand, (disminuir la desocupación) quien está convencido de que el déficit social se corrige cuando la economía crece". Y termina el comentario con esta frase: "Basta observar lo que está sucediendo en Francia, bajo un gobierno socialista, para comprobar la caducidad de las estructuras mentales que todavía algunos en este país mantienen".

Requisito indispensable

Debido a que algunas personas han enviado artículos para esta sección (Artículo largo y no en Buzón) con números de cédula falsos, nos vemos obligados a partir de esta fecha a publicar sólo aquellos artículos que vengan acompañados de fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados. En esta forma se garantizará a los lectores y personas que se sientan afectados por los comentarios aquí publicados que quienes los firman efectivamente existen y se pueden identificar.

Nuevo Subdirector en La República

A partir de ayer ingresó a nuestra empresa periodística, con el rango de Subdirector, el Licenciado Eduardo Amador Hernández, poseedor de amplísima experiencia en el mundo de la prensa costarricense y de atributos académicos que lo hicieron destacar entre otros nombres que barajamos para tan delicada posición

Nos sentimos complacidos de anunciar a los lectores la adquisición de los servicios de un profesional con un envidiable currículum y una experiencia que se sostiene, mayormente, en la altísima calidad de los trabajos informativos e investigativos realizados por él durante 14 años de eficiente trabajo en el diario La Nación.

El Lic. Amador compartirá con esta Dirección y el equipo que ha sido especialmente designado para esta labor, quizás la etapa más importante en la vida de ascenso y crecimiento del diario La República, cual es la reorganización de la parte periodística y en globalidad, la del rediseño y reorientación del contenido de nuestra publicación cuyo objetivo es convertirse en una alternativa de mayor trascendencia para sus miles de lectores.

Este es el paso que

ya estamos dando y esperamos que poco a poco nuestros lectores observen cambios profundos, no sólo en el formato, sino que también en lo que tiene que ver con su contenido noticioso.

En este sentido, nuestro lector tendrá la oportunidad de observar muy pronto todas estas transformaciones que harán de La República la mejor alternativa noticiosa para los costarricenses.

El Lic. Amador cuenta con una amplia experiencia en las labores periodísticas. Se inició en 1976 en el Semanario Universidad y en 1977 comenzó a laborar en el diario La Nación, donde se mantuvo hasta 1987.

Su experiencia especialmente estuvo relacionada con la actividad política del país.

Sus jefes inmediatos le dieron la oportunidad de ocupar provisionalmente, y en forma interina durante varios períodos varios puestos relevantes, entre ellos el de editor nacional y, especialmente el de coordinador general.

En 1987 fue llamado para ocupar la dirección del noticiero Sonora al Día que por varios meses se transmitió en la emisora Sonora. En el corto período que tuvo a su cargo este radioperiódico, ocupó el primer lugar en sintonía en vehículos y el segundo a nivel general. Posteriormente posó a trabajar como jefe de información del Noticiero En Contacto Directo del Canal 2 y en enero de 1988 fue llamado de nuevo a la empresa La Nación para que laborara en la revista Rumbo como encargado de asuntos políticos.

Toda esta experiencia adquirida a lo largo de 15 años, será puesta al servicio de La República y por lo tanto de sus lectores, que esperamos, sabrán valorar el esfuerzo que hace este diario por mejorar cada día más. ¡Bienvenido, pues, el nuevo colaborador!

Yehudi Monestel Arce
Director



¿Quién es el nuevo Subdirector?

El Lic. Eduardo Amador Hernández nació el 29 de agosto de 1950.

Está casado con doña Ana Marfa Fournier Vargas y son sus hijos María del Pilar (10), Jorge Eduardo (7) y Marfa Amalia (3). Realizó sus estudios primarios en la Escuela Omar Dengo de el Zapote y los secundarios en el Colegio Justo Facio, donde alcanzó el grado de Bachiller en Ciencias y Letras. Tiene el grado académico de Licenciado en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica y es miembro activo del Colegio de Periodistas. Ha realizado además cursos de especialización en la Universidad de Tucson, Arizona, Estados Unidos (1979), Universidad Internacional de la Florida (1989) y varios otros cursos internos dentro de los programas de perfeccionamiento profesional que mantiene el diario "La Nación".

De 1976 a 1977 fue redactor de asuntos nacionales en el Semanario Universidad. De 1977 a abril de 1987 desempeñó en el diario "La Nación" diversos cargos entre los cuales figuran redactor de asuntos metropolitanos, universitarios, laborales, educativos, legislativos y la cobertura del núcleo Presidencia de la República y Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la cobertura de sus áreas de responsabilidad tuvo la oportunidad de realizar diferentes viajes al exterior acompañando a los presidentes Lic. Rodrigo Carazo Odio, don Luis Alberto Monge Álvarez y al Dr. Oscar Arias Sánchez.

Viajó además como responsable de la cobertura de tres conferencias internacionales de la Naciones Unidas a Caracas, Bogotá y Nueva York.

De 1985 a 1987 interinamente y en diversos períodos ocupó la Coordinación General del diario "La Nación". De abril a agosto de 1987 fue director del radionoticiero "Sonora al Día" y posteriormente fue contratado como Jefe de Información del Telenoticiero de Canal 2 de TV.

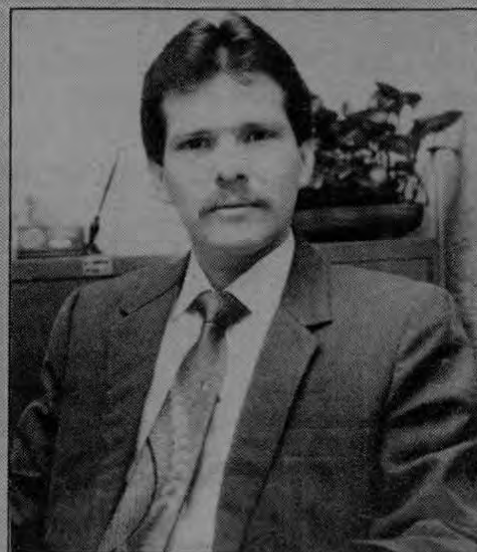
Desde enero de 1988 hasta la fecha don Eduardo fue llamado de nuevo al diario "La Nación" como encargado de la sección de asuntos políticos de la revista "Rumbo".

A partir de 1991 ejerce como Profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) y desde el día de ayer asumió sus nuevas funciones como subdirector del diario "La República".

Los que hacemos el diario La República

A l iniciar la etapa del relanzamiento de "La República," de cara al año 2000, consideramos importante acercar al lector al conocimiento de los directores y ejecutivos que hacen el periódico, lo dinamizan diariamente y toman las decisiones claves de su política editorial y comercial. La idea es que nuestros lectores acepten a estos empresarios, profesionales y técnicos como sus amigos de verdad, dispuestos siempre a escucharlos y atenderlos para el mejoramiento permanente del producto.

Por Ana Araya de Rivera



Marco Antonio Rodríguez Vega

E s el Jefe del Departamento de Circulación de LA REPUBLICA. Ingresó en 1987 como Asistente del Contador, siendo nombrado al año siguiente Jefe de Ventas de Ejemplares y en poco tiempo Jefe del Departamento de Circulación. Marco Antonio Rodríguez Vega, estudió Administración de Negocios en el ITAN, ampliando sus estudios en el Colegio Veritas de la Universidad Autónoma de Centro América. Es Contador Privado Incorporado, habiendo participado en cursos y seminarios sobre mercadeo directo

impartidos por INCAE, sobre flujos de Caja y Administración del Capital en tiempo de Inflación de ULACIT, además de Computación y Relaciones Humanas. Rodríguez Vega ha sido pieza vital en el engrandecimiento del periódico, por sus estrategias y planes dirigidos al crecimiento y mantenimiento de la circulación del periódico, logrando alcanzar un crecimiento en el área de las suscripciones superior al 52% de la circulación total, además de haber logrado éxito en la distribución en las zonas rurales.

**Ceciliano & Compañía
Coopers & Lybrand**

contadores públicos autorizados

Aplazado 12096
1000 San José
Costa Rica

CSCC Coopers & Lybrand
tel 24 04 44
fax 2452
tel 5061 539607

miembro de
Coopers & Lybrand (internacional)

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Hemos auditado el balance de situación del Banco de Fomento Agrícola S.A. al 31 de diciembre de 1990 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Los estados financieros y la información financiera suplementaria fueron preparados por la administración del Banco, de conformidad con las disposiciones prescritas en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas y disposiciones de la Auditoría General de Entidades Financieras, cuya responsabilidad es velar por su acatamiento.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros condensados adjuntos presenta razonablemente la situación financiera del Banco de Fomento Agrícola S.A. al 31 de diciembre de 1990, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo en relación con los estados financieros de los que se derivan por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la legislación bancaria vigente, las disposiciones de la Auditoría General de Entidades Financieras y de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CECILIANO & CIA.

Lic. Ceciliano B. Ceciliano B.
Contador Público Autorizado

Timbre de Ley 6663 por
c1,000 adherido y cancelado
en el original.

Póliza 34252, vence:
30 de setiembre de 1991

"Queda a disposición de los interesados, para su consulta en las oficinas del Banco, un ejemplar del informe completo emitido para la Auditoría General de Entidades Financieras de conformidad con el artículo 140 de la Ley 1552 y sus reformas".



BANCO DE FOMENTO AGRÍCOLA S.A.

El Banco con...

Se complace en hacer del conocimiento público sus Estados Financieros de conformidad con el cumplimiento del artículo No. 143 de la Ley 1552 y sus reformas.

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
AUDITORIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

	SALDO MON. NAC.	SALDO MON. EXT.	SALDO TOTAL
ACTIVO DE OPERACION			
Caja y bancos	104,473,785	18,735,101	123,208,886
Inversiones en títulos valores:	279,953,507	38,937,661	318,891,168
Del Gobierno	104,943,507		104,943,507
De entidades públicas	213,947,661		213,947,661
Préstamos:		1,113,261,498	1,113,261,498
A entidades públicas			
Al sector financ. priv.			
Al sector priv. no financ.	2,236,004,189		2,236,004,189
Grupos de interés económico	619,107,622		619,107,622
Personales	78,955,640		78,955,640
Otros activos de operación:	147,029,221	45,344,760	192,373,981
Menos:			
Provisiones por activos riesgosos	23,620,750		23,620,750
Por inversiones			
Por préstamos	23,620,750		23,620,750
Por otros activos de oper.			
ACTIVO FIJO (NETO)	138,255,031	593,275	138,848,306
TOTAL ACTIVO	2,466,896,747	1,216,872,295	3,683,769,042
Activos contingentes		20,510,000	20,510,000
ACTIVOS DE FIDEICOMISOS	3,985,280		3,985,280
Saldos deudores de cuentas de orden, excepto fideicomisos	9,543,296,060	6,051,480,896	15,594,776,956



Sr. Sergio Díaz Méndez
Contador

Timbre de Ley 6614 adherido y cancelado en el original.

**BANCO DE FOMENTO AGRÍCOLA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
por el año terminado el 31 de diciembre de 1990
(cifras en colones)**

	Capital social	Incremento por actualización de inversiones permanentes	Incremento por revaluación de activos	Utilidades acumuladas			Total patrimonio
				Reserva legal	Reserva para incobrables	Disponibles	
Saldos al 31 de diciembre de 1989	275,000,000			15,525,741	1,000,000	35,681,237	327,206,978
Revaluación de activos			12,867,061			(61,132,939)	12,867,061
Dividendos pagados						(61,132,939)	(61,132,939)
Aumentos de capital:						(1,000,000)	61,132,939
- En efectivo	61,132,939						61,132,939
- Otros	13,867,061		(12,867,061)				1,000,000
Reconocimiento de incremento por revaluación de los activos de la subsidiaria		25,318,156				82,337,008	25,318,156
Utilidad neta del año						(21,380,007)	82,337,008
Menos:				8,233,700			(21,380,007)
Asignación de utilidades							(13,146,307)
Saldos al 31 de diciembre de 1990	350,000,000	25,318,156		23,759,441		35,505,299	434,582,896

Sr. Sergio Díaz Méndez
Contador

Ing. Alberto Bent Zeledón
Gerente

Lic. José A. Fallas Martínez
Auditor

DECLATORIA

A. Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento que presenta el Banco de Fomento Agrícola S.A. al 31 de diciembre de 1990, de situación es de 9.41 a 1, calculada de conformidad con el artículo 85 de la Ley 1552 y sus reformas, en relación con el patrimonio neto del Banco de Fomento Agrícola S.A. al 31 de diciembre de 1990.

B. Grupos de interés económico:

Los créditos constituidos o readecuados con los grupos de interés económico, cumplen con los límites establecidos en el artículo 85 de la Ley 1552 y sus reformas, por un monto de 619,107,622 colones, que prestó a 24 grupos de interés económico.

C. Impuesto sobre la renta:

En 1990, el Banco de Fomento Agrícola S.A. pagó el impuesto sobre la renta, retenido en la fuente por parte de los contribuyentes.

D. Otros asuntos:

- A la fecha del balance de situación, el Banco de Fomento Agrícola S.A. no tiene recursos comprometidos por terceros personas, ni por otros asuntos.
- Al 31 de diciembre de 1990 el Banco de Fomento Agrícola S.A. no tiene recursos comprometidos por terceros personas, ni por otros asuntos, que incluya depósitos y sumas en trámite de depósito.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Políticas contables:

Las utilizadas por el Banco son las generalmente aceptadas en Costa Rica, aplicadas al método de línea recta, y con base en la vida útil de los activos para créditos dudosos se establece de acuerdo con la Auditoría General de Entidades Financieras.

2. Los activos y pasivos monetarios denominados en colones se valoran al tipo de cambio interbancario.

BANCO DE FOMENTO AGRICOLA, S.A.

con tradición y futuro

Financieros al 31 de diciembre de 1990, en el
ley No. 1552 y sus reformas.

SITUACION PATRIMONIAL AGRICOLA S.A. - diciembre de 1990 (colones)			
	SALDO MON. NAC.	SALDO MON. EXT.	SALDO TOTAL
PASIVO DE OPERACION			
Obligaciones a la vista	93,655,040	36,819,710	130,474,750
Obligaciones a plazo:			
Certificados de inversión	926,724,808		926,724,808
Créditos del B.C.C.R.	287,994,322		287,994,322
Créditos de otras entidades			
Créditos direc. del exterior	553,762,410		553,762,410
Aceptaciones bancarias			
Contratos de capitalización	197,638,467	40,625,398	238,263,865
Otros pasivos de operación	841,021,429	269,189,935	1,110,211,364
Obligaciones de largo plazo	1,954,627		1,954,627
Provisiones (excepto s/activos)			
Aportes de capital por aprobar			
Fond. por fluc. de cambio div. for. de			
PASIVO TOTAL	2,277,002,614	972,183,532	3,249,186,146
PATRIMONIO			
Capital legal	350,000,000		350,000,000
Reservas patrimoniales:			
No redimibles	23,759,440		23,759,440
Redimibles			
Superávit de capital:			
Revaluación de activo fijo			
Utilidades por distribuir	35,505,299		35,505,299
Incremento por actualización de inversiones permanentes	25,318,157		25,318,157
Déficit:			
Pérdida por aplicar			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,711,585,510	972,183,532	3,683,769,042
Obligaciones contingentes:			
Garantías	105,979,873	254,217,123	360,197,000
Avalúes y fianzas	148,750,000		148,750,000
Cartas de crédito	472,727,401		472,727,401
Otras oblig. conting.			
Pasivos de fideicomisos	3,985,280		3,985,280
Saldos acreedores de cuentas de orden, excepto fideicomisos	9,343,296,060	6,051,480,896	15,394,776,956

Lic. José Fallas Martínez
Auditor

BANCO DE FOMENTO AGRICOLA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
por el año terminado el 31 de diciembre de 1990
(cifras en colones)

Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Utilidad neta	82,337,008
Ajustes para conciliar la utilidad neta en relación con el efectivo neto usado en las actividades de operación:	
Depreciación y amortización	7,036,306
Estimación para créditos dudosos	9,734,383
Ganancia en venta de activos	(4,087,421)
Fondo de empleados y Conape del año no pagados	(12,350,550)
Impuesto sobre la renta	(795,759)
Valuación de afiliada no consolidada	225,771
Cambios en activos, (aumento) disminución:	
Inversiones en valores	(134,242,032)
Préstamos por cobrar	(1,329,804,008)
Otros activos de operación	(91,104,464)
Cambios en pasivos, aumento (disminución):	
Sobregiro bancario	(146,393,239)
Préstamos por pagar	623,847,561
Certificados de inversión	712,878,431
Otros pasivos de operación	151,676,481
Total de ajustes	(213,378,540)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(131,041,532)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Inversión en afiliada	(15,000,000)
Adquisición de activos fijos	(57,113,388)
Producto de la venta de activos	44,783,876
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(27,329,512)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Aportes de capital	61,132,939
Dividendos pagados	(61,132,939)
Efectivo neto de las actividades de financiamiento	--
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(158,371,044)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	435,250,922
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	276,879,878

Sr. Sergio Díaz Méndez
Contador

Ing. Alberto Dent Z.
Gerente

Lic. José A. Fallas Martínez
Auditor

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
AUDITORIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

ESTADO DE RESULTADOS
DEL BANCO DE FOMENTO AGRICOLA S.A.
por el año terminado el 31 de diciembre de 1990
(cifras en colones)

GASTOS DE OPERACION:		INGRESOS DE OPERACION	
Intereses	775,006,756	Intereses	833,787,448
Comisiones	545,456,660	Comisiones ganadas	674,519,014
Gastos generales y de adm.	12,568,909	Comisiones por prestac. de serv.	53,792,249
Otros gastos de operación	201,786,816	Otros productos de operación	94,271,689
Gastos por Provisiones	5,459,988		11,204,496
Gastos por fluctuación de cambio	9,734,383		
TOTAL DE GASTOS	2,425,983	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
UTILIDAD BRUTA	777,422,739	Ganancia por fluctuación de cambio	25,972,299
SUMAS IGUALES	82,337,008	TOTAL DE PRODUCTOS	859,759,747
	859,759,747	PERDIDA BRUTA	
		SUMAS IGUALES	859,759,747
		UTILIDAD BRUTA	82,337,008
		Mezclas:	
		Participaciones:	
		Garantías y jubilaciones de los empleados	8,233,700
		Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	4,116,850
		Incremento de la reserva legal	8,233,700
		Impuesto sobre la renta	795,759
		UTILIDAD BRUTA (*)	60,956,999

(*) No se podrán declarar dividendos de las utilidades del periodo sobre ingresos devengados que no se han recibido. (Ver artículo 27 del Código de Comercio y sus reformas).

Sr. Sergio Díaz Méndez
Contador

Ing. Alberto Dent Z.
Gerente

Lic. José Fallas Martínez
Auditor

AUDITORIAS

de Fomento Agrícola S.A. a la fecha del balance con las disposiciones emitidas por la Auditoría

autoridad al 29 de marzo de 1990 a favor de este activo reglamento, y en ningún caso exceden el monto autorizado por la Auditoría de interés económico.

de 4,881,021 por concepto de impuesto sobre los rendimientos de las inversiones que se realizaron.

que tiene registrados activos de importancia que exceden el monto autorizado por la Auditoría de interés económico.

de Fomento Agrícola S.A. cuenta con los siguientes seguros: incendio, terremoto, inundación, explosión, robo, hurto, etc. en bóveda, cheques, títulos valores, etc.

OPERACIONES FINANCIERAS

Operaciones aceptadas en la actividad bancaria. La inversión en depósitos, la depreciación se calcula por medio del método de depreciación para cada clase de activo. La estimación de los montos autorizados por la Auditoría

en moneda extranjera están valuados al tipo

CLASIFICADOS

SI VENDE

Oficina Central. Teléfono: 23-02-66. Ext. 243
Apdo. 2130-1000. Urbanización Toumón.
Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m.
Sábados y domingos de 9 a.m. a 5 p.m.

Sucursal San José. Teléfono: 21-51-96
Del Correo Nacional 75 metros norte.
Lunes a viernes de 8:15 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 6 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12 m.

Sucursal Barrio Amón.
Teléfonos: 23-51-24 — 21-46-81 — 55-09-79 — 55-09-65
225 m. oeste y 25 norte del INS.
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m. y de 1 p.m.

COMO ESCRIBIR UN BUEN CLASIFICADO

1. Ponga primero los nombres de los bienes y servicios que va a vender. De esta manera facilitará al lector localizar su aviso.
 2. Siempre incluya el precio del artículo que está vendiendo. Se estima que un 52% de los lectores no responden a un aviso que no incluya el precio.
 3. Trate de no usar abreviaciones para facilitar al lector el entendimiento del aviso.
 4. Póngase usted mismo en la posición del lector. Pregúntese qué le gustaría saber de la mercadería que está vendiendo. Incluya información como: marcas de fábrica, colores y otras descripciones específicas que harán que obtenga una respuesta más rápida.
- Nota:** No se aceptan reclamos después del 2° día de su publicación.


TARIFA (LINEA DE 24 CARACTERES)

Nº PUBLICACIONES	1	2	3-10	+10	Mensual
PRECIO POR LINEA	¢75	¢60	¢58	¢56	¢54

INDICE ALFABETICO

-  1 ALQUILERES
-  2 ANIMALES
-  3 BIENES RAICES
-  4 EMPLEOS
-  5 FINANCIEROS
-  6 PERSONALES
-  7 SERVICIOS
-  8 TURISMO
-  9 VARIOS
-  10 VEHICULOS

Alquileres 1



NO PAGUE

Hotel en Miami apartamentos 2 ó 3 dormitorios, totalmente equipados, zona cerca Dadeland Mall. Una semana mínimo. Llame por las noches al teléfono 001-305-267-9350. Con Ana. (15544-3-31)

AULAS POR horas. 22-8331. (6430-3-23)

HIGUITO, CALLE Verde, 2 dorm. patio gde. segura. ¢8.000. Tel: 24-6556 (6441-3-22)

ALQ. CASA campo, 2 Kms oeste Aeropuerto Alajuela ¢20 mil. Tel: 33-7295 y 22-0063. (15855-3-22)

ALAQ. HAB. ind. amueb. Tel: 50-5671 (6452-3-21)

PAVAS, VILLAS del Sol, ¢20 mil, 3 d. cochera. Tel: 21-8261 (6455-3-21)

CASA C. morenos T: 22-8884. (15860-3-23)

¢7.000, S. Rafa. Ab. T: 24-9523. (6462-3-23)

APT. ¢4M. 9 a 1 p.m. 53-0799 (15853-3-23)

APTO. EN Cartago 2 pers. ¢5.500. Tel. 34-9530 (15889-3-23)


GUADALUPE CERCA U.C.R., casa ¢15Mil. Tel: 25-1116 (15888-3-23)

CASAS HUMILDES de madera S. Familia ¢5 mil y ¢8.500. Betania. Tel. 25-8716 (15877-3-24)

ALQUILO APARTAMENTO cerca Ctro. Comercial Guadalupe. ¢12.000. Tel: 55-4765 (6471-3-22)

ALQ. CASA S. Miguel Desamp. ¢7.500. Tel: 59-6139 (15893-3-23)

Bienes Raíces 3



POP'S CURRIDABAT Townhouse-precioso, financiamiento ¢6.000.000. Tel: 23-6873. (15790-3-20)

CASAS HABITAR inmediatamente, Desamparados Lomas de Salitral, ¢1.950.000. Tel: 23-6873. (15791-3-20)

LOTES DESAMPARADOS, Lomas de Salitral ¢575 mil. Tel: 23-6873. (15792-3-20)

CORONADO CENTRO lote grande con casa ¢3.5 mills. Tel: 29-1680. (15785-3-22)

CORONADO CASAS nuevas a ¢800 mil y ¢1.4 mills. Financ. disp. Tel: 29-0280. (15784-3-22)

VENDO LOTE 1.933 m², fte. calle central Paso Ancho ¢2.500 m² y otros. Corvega. Tel: 21-1661 (15832-3-21)

TIBAS FLORIDA se vende casa. Tels. 21-0346 / 33-4981 (15834-3-21)

TIBAS VENDO casa ¢2.300.000, San Fco. ¢2.500.000, Desamp. centro ¢1.500.000, Guadalupe ¢1.800.000. Tel: 23-9925. (15867-3-22)

VENDO LOTE DE 2 HAS EN SAN JORGE DE BAGACES. ¢700.000. CON 2 CASAS, CANERIA DE NACIENTE, CANTIDAD DE ARBOLES FRUTALES CON RIO COMO LINDERO ESPECIAL PARA VACACIONAR CON LA FAMILIA ACEPTO CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO. TEL. 38-5543

CASA CON local propio, económicamente, trabaje en su casa, cerca de la mejor zona ind. del país. Estd. de mercadeo hecho, increíble precio de ¢1.900.000, financiado al 24% anual. Res. Lorena. Tel: 31-23-84. (6419-4-3)

VENDO CASA Hab.-Curridabat de planta eléct. 200 sur. Inf. 25-6346 Emma Garro. (15843-3-22)

GRECIA 4 Hect. ¢3.5 mills. Tels: 41-3842 y 41-1908 (6440-3-22)

ALAJUELA, LINDA quinta, ¢8 mills. (6437-3-22)

ALAJUELA. OPORTUNIDAD en La Garita, linda quinta ¢15 mills. 41-3842, 41-1908 (6438-3-22)

MORAVIA, LAS Rosas. Area 300 m². 3 d, 2 b, 2 coch. ¢3.750.000. Rec/ auto. Tel: 40-5190 (709-3-22)

TIBAS, 3 d, 2 b, 2 coch. Cómoda, artesana. ¢4.500.000. Recibo auto. Tel: 40-5190 (708-3-22)

VENDO LOCAL p/taller, bodega, Quepos, 124 m². Tel: 77-0534 (6457-3-23)

SAN JUAN de Dios Desamparados Vdo. local p/taller o bodega ¢1.5 mill. T: 21-0896. (15874-4-12)

LA RITA de Guápiles vendo casa financiada 650 m² ¢1.2 mill. T: 21-0896. (15875-4-12)

VENDOCASA, Invu Las Cañas 3, Alajuela. ¢1.800.000. Tel: 42-1635. (712-3-25)

VENDO CASA grande en Cartago ¢2 millones. T. 34-9530 (15887-3-23)

VENDO PROP. 850M2. Pozos de Sta. Ana, C/ casa, frutales, exc. vista. Tel: 82-8243 (15882-3-24)

SE VENDE prop. C/2 casitas, Alto-Trinidad-Moravia, recibo vehíc. C/ parte de pago. Tel: 35-5136 (15880-3-28)

ALAJUELA y Heredia, vendo quintas, fincas, lotes, casas, bodegas, terrenos industriales, etc. Tels: 41-3842 41-1908 (6388-3-23)

AGUA SUBTERRANEA localizamos. Radiestetas experimentados Tel: 29-2658 (6387-3-24)

VDO. PROP. c/2 casas, planta alta y baja. Bª México. ¢3.500.000. Tel: 22-4887 (6474-3-23)

Empleos 4



OPORTUNIDAD SOLO personal femenino, garantías sociales. Del Hotel Balmoral 75 norte. Edif. 66 n, 2do. piso. Ofic. 202. (15789-3-22)

TABERNA SABROSSA, necesita muchacha para bar. Horario nocturno. Tel: 22-2140. 150 sur cine Moderno. (6447-3-22)

SE NECESITA saloneira. Tel: 54-1719, después 5 p.m. (6450-3-22)


EBANISTA, EXPERIENCIA, responsable. ¢110 la hora. Tel: 59-3541. (6461-3-22)

NEC. STA. mayor 18 p/ tienda, 1/2 tiempo. Tel: 24-9078 (6472-3-23)

NECESITO MISCELANEA para oficina. 21-8261 (6482-3-22)

NEC. EMPLEADA dor. Adentro todo oficio. Tel. 23-9835/21-3904 (15891-3-23)

Financieros 5



SERIEDAD-RAPIDEZ confidencial lo que necesite mismo día. Tel: 22-1869 (15161-3-30)

CUANTO NECESITA. Con propiedades/vehículos. 21-5485. (6415-3-22)

NO DEJE perder su propied. Ayuda inmediata. 23-3744. (6422-3-22)

SOBRE PROPIEDADES, 150 mts., oeste Hotel Europa, número 242. Tel: 21-6629. (6381-3-22)

PRESTAMOS CON vehículos, mismo día. Llame: 21-8261 (6453-3-22)

PRESTAMOS CON casas, lotes, edificios, en 24 horas. Discreción. Llame: 21-8261 (6454-3-22)

PRESTAMOS CON casas, edificios y lotes. T: 23-9925. (15870-3-22)


CON 2 Fiadores. T: 23-9925. (15868-3-22)

CON AUTOS el mismo día. Tel: 23-9925. (15869-3-22)

HOY, CON vehículos. 21-8261. (6481-3-23)

PRESTAMOS CON casas, lotes, edificios, hoy. 21-8261 (6481-3-23)

Lecciones



COMPUTACION: SISTEMAS, levantado de textos, cursos intensivos. Tel: 35-9685 (6377-3-23)

SECRETARIADO EJECUTIVO matrícula abierta. 22-8384. (15780-3-22)

COMPUTACION INTENSIVA, matrícula abierta. 22-8384. (15781-3-22)

CURSO RECEPCIONISTA, seis meses, con télex, fax, meca, archivo, doc. cont. 22-8331. (6428-3-23)

OFICINISTA SEIS meses, secretariado un año. 22-8331. (6428-3-23)

RECEPCIONISTA: SÁBADOS, mañana y tarde. Tel: 57-1238. (6429-3-23)

MECANOGRAFIA 1 mes. 57-1238. (6429-3-23)

COMPUTO SÁBADOS. 22-8331. (6429-3-23)

CURSO BELLEZA profesional, 6 meses, cortes, tintes. Tel: 22-8331. (6429-3-23)

GUARDERIA INFANTIL MI PEQUEÑO TESORO. Le ofrece servicio de 7 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes, también medio tiempo o por horas. Tenemos personal capacitado en el desarrollo integral del niño. Contamos permanentemente con los servicios de una enfermera profesional. Estamos en Guadalupe del Gallo Industrial 300 mts. al norte y 25 mts. al oeste, o de la Fábrica Reyco 200 mts. al sureste. Cuota mensual ¢5.300. Llámenos hoy mismo al: 34-6261. Nota: Los niños que se matriculen por medio de este anuncio, recibirán un descuento en su matrícula. (12647-3-21)


CURSO MANEJO 12 lecciones ¢8 mil. Tel: 55-2987. (15822-3-22)

ESCUELA DE Choferes S. José. Tel: 57-1313 y 54-7948 (6436-3-22)

ACADEMIA BELLEZA ODILIE. CURSOS: PRINCIPIANTE, ESTILISTA, ALTO PEINADO. 22-5012 (6433-3-23)

APRENDA A cortar pelo en un mes, en Bordallo, maestro internacional. (6478-3-24)

Negocios




COMPRO LINEA telef. en Escazú. Inf. 21-2611 y 88-0416. (15842-3-23)

VENDO DE oportunidad, excelente negocio de pan y productos similares, a puerta cerrada. Tel: 26-0780 (6451-3-25)

SE VENDE abastecedor, Hatillo 3. Tel: 54-7547. (15861-3-27)

Personales 6



¿PROBLEMAS EN el amor? ¿Negocios? ¿En el hogar? Prof. Memo, clarividente. Su amigo espiritual. Tel: 23-46-89 (14638-3-23)

PROBLEMAS EN el hogar? ¿Malas influencias? ¿Todo sale mal? Llámenos psíquico LEO: Clarividente. Tel: 23-6404/ 21-3104 (14641-3-23)

ENLACE MATRIMONIAL ¡Oportunidad alajuelense! Venga inscribase, tenemos su pareja le descontamos ¢1.450 y le damos los pasajes. Tel: 32-6955. (5237-3-24)

MASAJE A vapor. T: 22-2881. (6268-3-30)

MASAJE POR tensión. Jorge. Tel: 26-5058 (15788-3-22)

CONOZCA SU futuro con las Cartas del Hindú y solución sus problemas con artículos, recetas y fórmulas de la India. Tel: 23-6356. (15756-3-20)

LA TENSION muscular, elimínala con masaje. 25-1488. (15824-3-22)

MASSAGE CITAS. Tel: 53-1128 (6446-3-23)

PRIMERA FECHA

2ª Triangular

Delta CROSS



24 DE MARZO, PISTA CARIARI, GUAPILES

9:00 A.M.

TIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Por haberse extraviado los libros Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Registro de Accionistas y Actas, de la sociedad de esta plaza Tiano, Sociedad Anónima, el señor René Picado Cozza, presidente de la sociedad, solicita la reposición de los mismos ante el Departamento de Legalización de Libros de la Dirección General de la Tributación Directa. -San José, febrero de 1991. -René Picado Cozza, Presidente.-

AGENTE ADUANERO AUTORIZADO

Ofrece sus servicios para trabajar en Agencias de Aduana cualquier lugar del país.

Inf. Tel: 61-1517.

Interesados llamar de 4 a 5 p.m.

¿MUEBLES?

NO PAGUE CAPRICHOS

Adquiera directo de fábrica juegos de sala modelo Exklusiv en cuero y telas; además reparamos sus juegos de sala y recurtimos sus muebles de cuero.

Tel. 21-28-95

INGLES

cursos entre
 semana o sábados

¢3.000 X Bimestre

-todos los niveles
-matrícula abierta

INSTITUTO ORLEANS

75 oeste Aurola Holiday Inn
Tel: 57-0596

PERIODICO LA REPUBLICA

Necesita

MONTADOR DE NEGATIVOS

Requisitos: Experiencia mínima de un año.
Estudios en Artes Gráficas (preferiblemente)
Edad 20 a 35 años.
Excelentes relaciones humanas.
Habilidad e iniciativa.

Interesados enviar ofertas al apartado 2130-1000 adjuntando foto reciente.

CHEQUERA ROBADA PERDIDA

De la cuenta corriente número 86684-9, del Banco de Costa Rica a nombre de Angel R. Dávila Ponce.

Se advierte al comercio y público en general no hacer efectivo cheques de la cuenta citada. Ya ha sido notificado el respectivo Banco, por lo tanto no me haré responsable.

CABAÑA TORTUGA SOCIEDAD ANONIMA

Cédula jurídica número: 3-101-079209-21 ha solicitado ante la oficina de legalización de libros de la Dirección General de Tributación Directa la reposición del libro de Actas No. 1 por haberse extraviado de conformidad con el Código de Comercio. Oposiciones dentro del término de la ley en dicha oficina, Manuel Antonio Carranza Vargas, Notario.

San José, 18-Marzo 1991.

GUARDERIA INFANTIL

MI PEQUEÑO TESORO

Le ofrece servicio de 7 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes, también medio tiempo o por horas. Tenemos personal capacitado en el desarrollo integral del niño. Contamos permanentemente con los servicios de una enfermera profesional. Estamos en Guadalupe del Gallito Industrial 300 mts. al norte y 25 mts. al oeste, o de la Fábrica Reyco 200 mts. al sureste. Cuota mensual ¢5.300.

LLAMENOS HOY MISMO
AL: 34-6261.

Nota: Los niños que se matriculen por medio de este anuncio, recibirán un descuento en su matrícula.